

# UCUENCA

## Universidad de Cuenca

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Carrera de Sociología

### **Análisis del manejo del acoso escolar: estudio de caso en la Unidad Educativa Agronómico Salesiano de la provincia del Azuay durante el año 2023**

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciado en Sociología


#### **Autores:**

Kevin Andrés Baculima León

Hugo Sebastián Barrera Álvarez

#### **Director:**

José Efraín Astudillo Banegas

ORCID:  0000-0003-4152-1657

**Cuenca, Ecuador**  
2024-03-25

## Resumen

El trabajo se centra en el estudio del modelo de gestión escolar que se desarrolla en una institución educativa de la provincia del Azuay, referente a los hechos de violencia que se pueden presentar en el contexto educativo, durante el año 2023. Es necesario comprender la importancia que cumple el ámbito directivo y administrativo mediante la gestión educativa de las instituciones, ya que, planifican, desarrollan y norman todos los procesos, mecanismos y herramientas de los diferentes componentes educativos. Por otro lado, la violencia es un tema que se abarca desde el contexto educativo, el cual se considera como un problema social y cultural, que si bien, se origina en la dinámica familiar, se evidencia o intensifica a nivel institucional y, posterior, se normaliza y problematiza en la adultez con la vida en la sociedad; siendo un tema de interés por sus implicaciones a largo plazo. En este caso, se analiza el modelo de gestión escolar que implementan los directivos en cuanto los presumibles hechos de violencia que se puedan dar en la institución; el objetivo es describir cuáles son los procedimientos que emplea la gestión escolar como indicadores de calidad educativa y buena gestión, los cuales permiten el eficiente desarrollo de los procesos, protocolos y rutas de actuación ante hechos de violencia, los cuales tienen por prioridad el prevenir estos actos.

*Palabras clave:* bullying, gestión educativa, indicadores de educativos, calidad educativa, violencia escolar

### Abstract

The work focuses on the study of the school management model that is developed in an educational institution in the province of Azuay, referring to the acts of violence that may occur in the educational context, during the year 2023. It is necessary to understand the importance that fulfills the directive and administrative sphere through the educational management of the institutions, since they plan, develop and regulate all the processes, mechanisms and tools of the different educational components. On the other hand, violence is an issue that is covered from the educational context, which is considered as a social and cultural problem, which, although it originates in family dynamics, is evident or intensifies at the institutional level and, subsequently, it is normalized and problematized in adulthood with life in society; being a topic of interest due to its long-term implications. In this case, the school management model implemented by the directors is analyzed in terms of the presumed acts of violence that may occur in the institution; The objective is to describe the procedures that school management uses as indicators of educational quality and good management, which allow the efficient development of processes, protocols and routes of action in the face of acts of violence, whose priority is to prevent these acts.

*Keywords:* bullying, educational management, educational indicators, educational quality, school violence

**Índice de contenido**

Introducción .....	9
Capítulo 1.....	13
1. Fundamentos teóricos.....	13
1.1 Sociología de la educación .....	13
1.2 Micro sociedades .....	14
1.3 Gestión escolar .....	15
1.4 Formas de violencia en el sistema educativo.....	18
1.5 Acoso escolar.....	19
1.6 Violencia simbólica.....	22
Capítulo 2.....	24
1 Fundamentos metodológicos .....	24
1.1 Método .....	24
1.2 Enfoque metodológico .....	25
1.3 Tipo de caso.....	25
1.4 Técnicas de recolección.....	25
1.5 Instrumentos .....	26
1.6 Población y muestra.....	28
1.7 Recopilación y procesamiento de datos.....	30
Capítulo 3.....	31
1 Resultados .....	31
1.1 Modelo de gestión escolar en la institución educativa en estudio: procesos e indicadores .....	31
1.2 Modelo de gestión escolar: mecanismos implementados desde el DECE ante presumibles hechos de violencia .....	36
1.3 Efectividad del modelo de gestión escolar: sociología de la educación y participación de la comunidad educativa .....	39
Capítulo 4.....	65
1 Discusión.....	65
Conclusiones .....	69
Recomendaciones .....	72
Referencias.....	74
Anexos .....	77

## Índice de figuras

Figura 1 .....	19
Figura 2 .....	39
Figura 3 .....	40
Figura 4 .....	41
Figura 5 .....	41
Figura 6 .....	42
Figura 7 .....	42
Figura 8 .....	43
Figura 9 .....	44
Figura 10 .....	44
Figura 11 .....	45
Figura 12 .....	45
Figura 13 .....	46
Figura 14 .....	47
Figura 15 .....	48
Figura 16 .....	48
Figura 17 .....	49
Figura 18 .....	50
Figura 19 .....	50
Figura 20 .....	51
Figura 21 .....	52
Figura 22 .....	52
Figura 23 .....	53
Figura 24 .....	54
Figura 25 .....	54
Figura 26 .....	55
Figura 27 .....	56
Figura 28 .....	56
Figura 29 .....	57
Figura 30 .....	58
Figura 31 .....	58
Figura 32 .....	59
Figura 33 .....	60
Figura 34 .....	61
Figura 35 .....	62

<b>Figura 36</b> .....	62
<b>Figura 37</b> .....	63
<b>Figura 38</b> .....	64

## Índice de tablas

<b>Tabla 1</b> .....	27
<b>Tabla 2</b> .....	29
<b>Tabla 3</b> .....	34
<b>Tabla 4</b> .....	37

### Dedicatoria

Kevin Andrés Baculima León:

Dedico esta tesis, en primer lugar, a mi querido padre, cuyo amor, apoyo y sacrificio han sido una inspiración constante en mi vida académica. A pesar de las circunstancias, su presencia y aliento han sido pilares fundamentales en mi desarrollo. Seguidamente, dedico este trabajo a mi amada madre, cuya fuerza, dedicación y amor incondicional han sido una guía invaluable en mi camino hacia la excelencia académica. Y finalmente, dedico esta tesis a mis amados abuelos, cuyo amor, sabiduría y ejemplo han dejado una marca profunda en mi vida. A través de sus enseñanzas y valores, he aprendido el verdadero significado del esfuerzo, la perseverancia y el amor incondicional. Con profundo agradecimiento y cariño, esta tesis está dedicada a ustedes.

Hugo Sebastián Barrera Alvarez:

Dedico este trabajo a mi padre, el señor Hugo Leonardo Barrera Guamán y a mi madre, la señora Dolores del Carmen Alvarez Lazo, quienes con su ejemplo me han demostrado que, con esfuerzo, resiliencia y disciplina, las metas pueden cumplirse. Así mismo este trabajo también lo dedico a mi hermano, Leonardo Andrés Barrera Alvarez que ha sabido apoyarme en el transcurso de toda mi vida y que además ha servido como motivación para salir adelante a pesar de las adversidades que se nos ha presentado. Por último, dedico este trabajo a mi mejor amiga y amor de mi vida Christina Sammartín que lamentablemente ya no se encuentra con nosotros, pero que me ha motivado a intentar ser mejor persona cada día.



### **Agradecimientos**

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento al profesor José Efraín Astudillo de la Universidad de Cuenca. Su guía experta y apoyo constante fueron fundamentales durante el desarrollo de esta tesis. Su dedicación y compromiso con la excelencia académica han sido una inspiración hacia nosotros. Agradezco sinceramente su tiempo, paciencia y valiosas contribuciones que han enriquecido este trabajo. Su mentoría ha sido un pilar en nuestra formación académica y profesional. Estamos profundamente agradecidos por la oportunidad de colaborar juntos en este proyecto.

Queremos agradecer también al Colegio Agronómico Salesiano, tanto a los estudiantes que tuvieron una participación activa para este estudio, como a los padres de familia interesados en los objetivos de este proyecto y los profesores y personal administrativo, sobre todo al ingeniero Saúl Guamán por brindarnos la oportunidad de llevar a cabo nuestra investigación en su institución. Su colaboración y facilitación de recursos fueron esenciales para el desarrollo y culminación de este proyecto académico.

## Introducción

En la actualidad, el tejido social se ve modificado y afectado de diversas formas por la transgresión de las estructuras sociales debido al cambio paradigmático y filosófico, la reestructuración de las matrices productivas, enfoques posmodernos, entre otros; los mismos, propician en ciertos contextos la generación de formas de alteración a las interrelaciones de la sociedad, la cual se manifiesta de diversas formas. Entonces, para analizar estas estructuras y relaciones se basa en estudios realizados a los sistemas educativos a partir de Bourdieu y Bernstein; nociones reproductivas planteadas por Karl Marx; nociones de la resistencia, propuestas por Henry Giroux; todas bajo el enfoque de la sociología de la educación, la cual tiene por objeto la sociedad vista desde los paradigmas y corrientes de la educación en contextos educativos.

La organización y gestión de los centros educativos se visibiliza desde la perspectiva de la transformación y la producción; es decir, la sociedad es un todo armónico donde convergen innumerables factores y variables de complementariedad que se consecuencia los logros y la realización de encuentros conflictivos generando desajustes de comprensión social; siendo los eventos favorables desde la construcción de los colectivos sociales y la resistencia conflictiva como el punto desequilibrante en el contexto educativo; siendo ahí, donde actúa la gestión escolar, al normalizar, prevenir, actuar y reparar mediante las acciones y procedimientos educativos efectivos.

En este sentido, las razones por las cuales se realiza el estudio es analizar la implementación de las políticas educativas (en este caso, desde el Ministerio de Educación hacia los centros educativos del Ecuador) que buscan normar y establecer las relaciones de convivencia armónica y promoción de buenas prácticas sociales (documentos tales como, Protocolos de Actuación ante Presumibles Hechos de Violencia, Código de Convivencia y Propuesta Educativa Institucional) que han sido diseñadas para garantizar la interrelaciones sanas y efectivas del tejido social educativo; así como, los mecanismos de permanencia en el sistema educativo. Entonces, desde la perspectiva de la sociología de la educación es menester analizar las teorías que favorecen o desfavorecen las prácticas educativas implementadas desde la gestión escolar; para tener un mayor conocimiento del contexto educativo que permitan superar los factores que inciden en las desigualdades o su reproducción.

El mismo se justifica en la necesidad de analizar la gestión escolar y la metodología empleada para manejar y desarrollar los centros educativos desde la sociología de la educación, donde se analice los procedimientos diseñados, implementados y dados seguimiento en situaciones que alteren la sana convivencia de la estructura social de un

contexto educativo, siendo efectivo los mecanismos para prevenir, resolver y reparar los presumibles hechos de violencia (como el acoso escolar) en un contexto educativo de la provincia del Azuay; suceso que puede ser transferible a mayor escala en la misma sociedad cuencana y nacional.

Es así que, se analiza la práctica de la violencia escolar entre pares y el acoso escolar como formas de violencia, dándose verbal, psicológica y físicamente. Entonces, los centros educativos desde la administración y dirección educativa tienen como función y responsabilidad identificar la existencia de acciones que alteren la sana convivencia y vulneren los derechos humanos de los estudiantes o cualquier miembro de la comunidad educativa; mediante estudios anteriores como UNICEF (2018), se evidenció que varios centros educativos presentan desconocimiento del ámbito normativo y falta de claridad en los procedimientos ante hechos de violencia por parte de las autoridades; así como, la falta de condiciones, como: infraestructura, presupuesto y recursos humanos para la prestación de atención y reparación a los estudiantes en casos de acoso escolar.

De acuerdo a los estudios, los grupos focales ante hechos de violencia son los estudiantes generalmente; por consiguiente, quienes deben generar mecanismos y protocolos de actuación para la prevención son directamente las autoridades de los centros educativos e implementados con ayuda de los docentes y demás personal del mismo (UNICEF, 2018, pág. 6).

A nivel nacional, UNICEF indica que en cuanto a situaciones de violencia o acoso escolar (bullying), se estima que:

60% de los estudiantes entre 11 y 18 años han sido víctimas de un acto violento en la escuela. Es decir, 3 de cada 5 estudiantes. Las formas más comunes de violencia entre estudiantes son de carácter verbal y psicológico. (2018, pág. 2).

En cuanto a situaciones de violencia más complejas, UNICEF plantea que:

El acoso escolar afecta al 23% de estudiantes entre 11 y 18 años, es decir que 1 de cada 5 estudiantes ha sido víctima de un acto violento de manera reiterativa. Las principales formas, en orden de frecuencia, son: insultos, rumores, sustracción de pertenencias, ciberacoso y golpes. (2018, pág. 2).

Aún más, el mismo organismo describe otra forma de percibir el acoso escolar, mediante las plataformas digitales y redes sociales, denominándose ciberacoso, el cual registra que:

1 de cada 10 estudiantes sufrió de violencia a través de medios electrónicos y de manera sistemática ha afectado a un 1.7% de los niños. El 85.7% de los casos se reportan fuera del horario de clases; lo cual dificulta la posibilidad de acción frente a este tipo de violencia. (2018, pág. 3).

Otros autores estipulan que, en hechos de violencia, el más visible es el acoso escolar o bullying (el cual es considerado como un problema de salud pública (Quizhpi y otros, 2013, pág. 16). En Ecuador, la encuesta denominada “Mi opinión si cuenta”, realizada por el MIES, a través del instituto de la niñez y la familia (INNFA), en el año 2010, señala que el 42% de niños, niñas y adolescentes habrían sufrido de algún tipo de acoso escolar de manera frecuente. (Quizhpi y otros, 2013, pág. 18). También, la investigación realizada en la Escuela “Carlos Terán Zenteno” de la parroquia Cumbe, provincia Azuay, a 311 estudiantes, de quienes el 45,7% son masculinos y el 54,3% femenino, dieron los resultados: 34,7% han sido víctimas de acoso escolar en algún momento y el 22,2% aceptaron haber provocado acoso escolar; y 22,5% han sido espectadores de este fenómeno (Pérez, 2015).

En efecto, consideramos que el enfoque de la sociología de la educación es pertinente para analizar las interrelaciones y estructuras de las micro sociedades que surgen como es el caso de las unidades educativas de la provincia del Azuay. Además, el análisis de la gestión escolar en los procedimientos de actuación antes presumibles hechos de violencia sirve para diagnosticar y supervisar las funciones y acciones que deben desarrollar; así como, establecer planes de mejora para la gestión escolar; ya que, las normas y reformas educativas permiten generar identidades pedagógicas dirigidas a la comunidad educativa, centradas en la convivencia armónica y con énfasis en la creación de identidades (Bernstein, 1998).

Por tanto, con esta antesala debemos ahondar en cuestionamientos como: ¿En qué consiste la gestión educativa ante los presumibles hechos de violencia? ¿Qué procesos o hechos rige la gestión escolar en los presuntos hechos de violencia? ¿Cómo la sociología de la educación describe la gestión escolar de un sistema educativo en específico? Y ¿Para qué analizar la efectividad de la gestión escolar en los protocolos de actuación antes presuntos hechos de violencia?, consistiendo la pregunta central ¿Cómo la sociología de la educación describe el modelo de gestión escolar que se desarrolla en un contexto educativo de la

provincia del Azuay para prevenir, resolver y reparar los presumibles hechos de violencia (acoso escolar)?

Por consecuencia, el objetivo de este trabajo se centra en describir el modelo de gestión escolar que se desarrolla en una institución educativa de la provincia del Azuay frente a los hechos de violencia (acoso escolar), durante el año 2023; a través de un análisis del modelo de gestión escolar que se desarrolla en una unidad educativa de la provincia del Azuay, Ecuador (Colegio Técnico Agronómico Salesiano), que permita detallar los procesos y mecanismos a realizar desde la gestión escolar en los hechos de violencia como el acoso escolar, para finalmente determinar la efectividad del modo de gestión escolar desde la sociología de la educación en los procedimientos ante hechos de violencia.

Para finalizar, la motivación del estudio se centra en la eficiencia y pertinencia que debe darse desde la gestión educativa en los procesos de prevención, implementación y reparación de los protocolos ante presumibles hechos de violencia. Los centros educativos son micro sociedades que reflejan las interrelaciones y estructuras de la misma sociedad; en este caso, Azuay y Ecuador, evidencian el contexto social, económico y psicológico; así como, el marco filosófico y epistemológico; por tanto, las instituciones deben responder a problemáticas y dificultades que surgen en la sociedad, preparando a la población para responder como ciudadanos y sujetos parte de la estructura del mismo.

## Capítulo 1

### 1. Fundamentos teóricos

Para la investigación es preciso definir los principales términos que se refieren como bases teóricas para el estudio, responden a:

#### 1.1 Sociología de la educación

En primer lugar, debemos especificar que la sociología nace como necesidad de los procesos dados en la sociedad industrial moderna, siendo una de ellas la educación vista desde una perspectiva científica social. Giddens (2000) apunta que a comienzos del siglo XIX donde hay un interés por el conocimiento sistemático del comportamiento humano; es donde, la sociología de la educación se define como una disciplina que utiliza conceptos, modelos y métodos de la sociología para comprender la educación en su dimensión social y tiene una doble característica, es una rama de la sociología y es una ciencia de la educación, se considera también una sociología especial. (Castillo G, 2017, pág. 12).

Entonces, la educación en la sociología se considera como un subsistema social, producto de varios procesos de diferenciación específicos de cada sociedad moderna; siendo las temáticas a analizar, la situación de la educación en el plano social enfocados desde la institucionalidad; la captación de recursos económicos, los aspectos laborales, y demográficos; el impacto socioeconómico de la educación en su sociedad y; el impacto en los procesos generales de escolarización a la población, entre otros.

En definitiva, la sociología de la educación es una perspectiva para analizar el fenómeno educativo, el mismo que emplea los conceptos, metodologías y teorías de la ciencia de la sociología desde una dimensión social. El tema central es el estudio del contexto social de la educación, tanto en educación formal, educación informal y la educación no formal; es por eso que Bauman describe que se enfoca en “las grandes preocupaciones de la sociología de la educación no difieren demasiado de las preocupaciones genéricas de la sociología como ciencia social” (1990, pág. 12). Es decir, trata de vincular los ámbitos educativos con igualdad social, equidad, movilidad social y poder social; tal como postula Azevedo:

La educación es un fenómeno eminentemente social, tanto por su origen como por sus funciones, y presenta las dos características de los hechos sociales: la

objetividad y el poder coercitivo. Es una realidad social susceptible de observación y, por tanto, de tratamiento científico. (1942, pág. 17).

Para la sociología de la educación, el presente implica una reconfiguración de lo que se entiende como sociedad y cómo analizar a la misma; ya que, como menciona Echeverri (2015), desde mediados del siglo pasado, con los conflictos armados y socio-políticos, los contornos sociales se han redibujado, aparecieron nuevas problemáticas y fenómenos; donde las teorías anteriores ya no las explican.

Se ha llegado a esta visión de individuo en contraposición a las visiones de sujeto y actor imperante en la sociología. Dado que este proceso permitirá, también, comprender cómo y por qué se llega a ese desfase planteado entre acción - estructura, a esa crisis de la idea de sociedad (Echeverri, 2015, pág. 24).

## 1.2 Micro sociedades

Es menester analizar que, en las sociedades, el comportamiento humano, ya sea de forma individual o colectivo; siempre va a estar definido sociológicamente y sujeto a pautas de conducta; esta uniformidad, según Arango, se centra en las maneras de actuar, sentir y pensar que son aceptadas socialmente; por el contrario, dado el carácter dinámico de la sociedad, se generan cambios en las pautas de comportamiento que pueden romper el equilibrio entre el sistema social y el cultural (2012).

Al proponer el término de micro sociedades, se busca analizar de forma específica y detallada nuevas modalidades de interacción social en relación muy estrecha con la sociedad y la cultura. Por tanto, implica:

Adoptar la perspectiva del cambio desde la fuerza de la resistencia o la orientación de la adopción, o ambas, por cuanto que no toda acción social se inspira en los valores definidos por la cultura y su completa coordinación, o está ajustada al aparato simbólico y la conformidad. (Arango, 2012, pág. 5)

Asimismo, revisando a los autores padres de la sociología, describimos la importancia de revisar el término para estudios de corte transversal y descriptivo; Durkheim plantea que, en las micro sociedades:

Cada uno le asigna su propio matiz, y distintos sujetos se adaptan de diferente modo al mismo medio físico (...) No hay conformismo social que no implique una gama completa de matices. Pese a todo, el campo de las variaciones posibles es limitado... tarde o temprano hallamos un límite que no podemos franquear. (Durkheim, 1976, pág. 24).

En definitiva, las micro sociedades adoptan distintas formalidades e institucionalidades que las caracterizan; en este sentido, Weber asevera:

Son grupos identificables a partir de la estructura de la acción, es decir, de las relaciones y uniformidades funcionales sui generis en la esfera de la significación; la ritualidad que ponen en práctica está definida en la significación “en el sentido de que la acción del sujeto debe tener su valor de signo o de símbolo para los demás, y de que la acción de los demás debe así mismo tener valor de signo o de símbolo para el sujeto” (Weber, 1964, pág. 5)

Significando que cada sociedad conforma un status y un complejo sistema de ritualidades y significantes; es decir, cada acción presenta un valor social para el grupo en estudio.

### **1.3 Gestión escolar**

El término gestión escolar ha sido revisado desde diversas perspectivas, según su país de origen; siendo la que nos interesa la perspectiva nacional, desde el Ministerio de Educación (MINEDUC), quien es el ente regulador del sistema educativo en el país. En tal caso, se concibe a la gestión escolar como:

El conjunto de servicios que prestan las personas dentro de las organizaciones. Esto significa que la gestión adquiere una especificidad, en tanto que tiene mucha importancia de la labor humana. Hoy en día existen actividades en donde la máquina y el robot cobran un peso relevante en el proceso productivo y la labor humana se considera menos intensiva, durante y al final del proceso; pero en el caso de la



gestión educativa, el peso de las competencias humanas es el más representativo (Botero, 2009)

Entonces, en la gestión educativa se manejan procesos como la capacitación para la actualización continua de docentes y directivos presenta dos aspectos en proceso y dos alcanzados; los cuales evidencian la capacidad de mejora y actualización profesional; por otro lado, se alcanza el cumplimiento de los estándares de calidad educativa, significando que todas las funciones estén cubiertas.

También, especifica Tenecela (2023), la gestión educativa es:

Un proceso holístico, que integra procesos y actores educativos, siendo desafiante en la implementación de una educación actual, ya que, permite desarrollar el sistema educativo y posibilita que los estudiantes se preparen y adapten a los cambios del mundo actual, sobre todo por la tecnificación y digitalización del mismo (pág.2).

De ahí que, requiera supervisarse mediante los estándares de calidad educativa, que según la misma autora se define como un mecanismo que “norma y regula en una instancia macro, la aplicación del currículo y la optimización en los procesos de enseñanza-aprendizaje, la práctica docente y la gestión educativa de los directivos y administradores educativos” (Tenecela, 2023, pág. 5). Los cuales se clasifican en estándares de gestión escolar (GE), estándares de desempeño profesional directivo (DI) y estándares de desempeño profesional docente (DO).

Por otro lado, la gestión educativa también revisa el componente de procesos administrativos como financieros y contables; asimismo, el uso de la tecnología en procesos de gestión pedagógica y enseñanza – aprendizaje; infraestructura y mobiliario de la institución educativa y planes de mantenimientos que conjuntamente funcionan y se diseñan para accionar en la institución.

En cuanto a la normativa y teorización por parte del MINEDUC, se plantea desde las instancias de planificación como: planificación curricular institucional, curricular anual, por unidad de destrezas, refuerzos académicos y planes operativos; todo ellos que se manejan desde la gestión directiva y se plasma en la acción pedagógica de los docentes. Por último, estos datos deben ser vinculados y comparados con la administración directiva y los resultados de la misma.

En definitiva, la gestión educativa es un proceso que desarrolla de forma estratégica, integral y coherente para que la institución cumpla con los objetivos, acciones y prioridades en todos los actores institucionales de acuerdo a los estándares de calidad educativa del país; todos ellos con el fin de:

...Elevar el nivel académico tanto en el campo de la actividad docente como en los de investigación y extensión, así como la administración educacional va dirigida a los elementos específicos para ordenar, sistematizar, controlar y racionalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje (Aguilar & Block, 2006, pág. 304)

A nivel latinoamericano, se han realizado varios estudios con respecto a la gestión escolar y la vinculación con la violencia escolar, mediante las acciones preventivas o restaurativas, según sea el caso. En el caso de México, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-CONACYT ha establecido que:

El control institucional de la violencia escolar, cada actor educativo requiere de estrategias particulares, pensadas a partir del lugar que ocupa y de la función que desempeña en el centro escolar; las necesidades del profesor frente a grupo son convergentes, pero en cierto grado diferentes a las de un director, de un orientador educativo... (CONACYT, 2014, pág. 7)

En el contexto de Perú, los autores Tito & Tacca analizan la gestión educativa y el manejo del bullying en contextos educativos secundarios, donde expone las falencias de la gestión, por ser un sistema centralizado, jerárquico, con toma de decisiones a nivel macro sin considerar las instancias menores, donde no se toma conciencia de una gestión integral de la educación (2018, pág. 26).

Sin embargo, no existen estudios que traten de explicar la presencia del bullying escolar en relación a la gestión de instituciones educativas públicas, considerando que entre las funciones de los directivos de dichas instituciones se encuentra normado la prevención, corrección de esta práctica, por lo que entender esta problemática requiere una visión de los componentes de una institución, en este estudio los directivos de las instituciones y los alumnos (Tito & Tacca, 2018, pág. 29).

Por consiguiente, el análisis de la gestión educativa como modelo para abarcar la violencia escolar es un tema contemporáneo, que requiere un amplio estudio y varias fuentes como contextos para entender su naturaleza y procedimientos.

#### **1.4 Formas de violencia en el sistema educativo**

El Estado ecuatoriano contempla en su normativa los derechos constitucionales, como el derecho a vivir una vida libre de violencia, por ende, las instituciones estatales deben velar por el cumplimiento del mismo, garantizando la seguridad y la salud pública. Para ello, las normas, estructuras y prácticas de intervención y prestación de servicios deben realizarse de forma oportuna, eficiente y articulada. En donde, las instituciones educativas son espacios de interacción de niños, niñas y adolescentes (abreviándose como NNA) que poseen formas diferentes de concebir la realidad y las relaciones sociales mediante actitudes y actos de violencia que alteran la convivencia armónica.

Es un espacio donde se potencia relaciones sanas y erradica cualquier tipo de violencia; por ello, se desarrolló el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional en el año 2012 y replicado por el MINEDUC, el Consejo de la Judicatura y la Fiscalía General del Estado, donde se busca garantizar espacios educativos libres de violencia por medio de la prevención, atención, protección, investigación y restitución inmediata de los derechos vulnerados, evitando la revictimización de niños, niñas y adolescentes que hayan sufrido cualquier tipo de violencia.

Si bien, la violencia es un problema social y cultural que afecta al desarrollo integral de las sociedades y de las personas, ya que, vulnera el derecho a vivir en un entorno libre de violencia (Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, 1994) (Convención de los Derechos del Niño, 1994).

Asimismo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia como:

El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (1996).

Por tanto, se asevera que la violencia se origina en las relaciones de poder inequitativas y de sometimiento a la víctima; esto puede ocurrir en varios escenarios como:

el hogar, instituciones educativas, establecimientos de acogimiento institucional, residencias escolares, las calles, el lugar de trabajo o el transporte público, y abarca acciones como maltrato físico y psicológico, abandono o trato negligente, explotación y abuso sexual, entre otras.

Un acto de violencia implica una situación que se genera en el seno de un conflicto y en el marco de relaciones de poder. En este sentido, cuando ocurren situaciones de violencia en el contexto educativo, se debe considerar el Principio del interés superior del niño, niña y adolescente (UNESCO, 1994); es por ello, que se debe llevar una actuación inmediata que garantice la protección de la persona violentada y su reparación ante el caso (MINEDUC, 2017, pág. 21).

El presente documento aborda la violencia específicamente en el ámbito educativo, sin embargo, se especifica la tipología de violencia que presenta el MINEDUC:

**Figura 1**

*Tipologías de la violencia*



**Nota.** Fuente (MINEDUC, 2017, pág. 21)

### 1.5 Acoso escolar

En el caso del acoso escolar, se genera exclusivamente en el ámbito educativo, definimos como un tipo de violencia entre pares (bullying); el acoso escolar se diferencia por su carácter reiterativo e intencional, así como, por un desequilibrio de poder o fuerzas (Olweus, 1973). Se expresa de diferentes formas: física, verbal o psicológica, siendo el agresor con la intención de afectar la integridad física, psicológica y/o social del agredido.

Según el Informe de la Organización Panamericana de la Salud:

El acoso escolar están presentes tres aspectos fundamentales: los actos violentos, la intencionalidad respaldada en una relación de poder y la recurrencia. Una particularidad del acoso escolar es su carácter colectivo, ya que el mismo se produce en el marco de las relaciones de interacción y convivencia entre compañeros; cuestión a tener en cuenta a la hora de intervenir y prevenir estas situaciones (2003).

En este sentido, según el MINEDUC, establece las formas en cómo se manifiesta el acoso escolar, siendo:

- Insultos, gritos (hacia la víctima y/o su familia), “bromas pesadas”, poner a la víctima apodosos humillantes, reírse cuando se equivoca, burlarse por su aspecto físico, por su forma de ser, de vestir o de hablar;
- Robo, daño o la acción de esconder las pertenencias personales;
- Divulgación de rumores (sobre la víctima o su familia), agresión —física, psicológica o sexual—, ponerle en ridículo ante los demás, contar mentiras sobre él o acusarle de cosas que no ha dicho o no ha hecho; y
- Molestar a la víctima de forma reiterada, ignorarla y/o excluirla, (por ejemplo: no incluirlo/a en los juegos, aplicarle “la ley del hielo”, no dejar hablar, entre otras). (MINEDUC, 2017, pág. 31).

Según datos dados desde UNICEF y MINEDUC, en contextos educativos, se han dados al menos 4 actos violentos en un periodo académico:

A nivel nacional, el acoso escolar afecta al 23% de estudiantes entre 11 y 18 años, es decir que 1 de cada 5 estudiantes ha sido víctima de un acto violento de manera reiterativa. Las principales formas, en orden de frecuencia, son: insultos, rumores, sustracción de pertenencias, ciberacoso y golpes (MINEDUC, Violencia entre pares en el sistema educativo, 2016, pág. 2)

Asimismo, se analiza la presencia de otros estudiantes o testigos pasivos, en algún momento pueden llegar a ser agresores o agredidos; entonces, el acoso escolar se da

mediante insultos (3 de cada 10 casos son presenciados por amigos del agresor y 8 de cada 10 por otros compañeros); por golpes (3 de cada 10 casos son presenciados por amigos del agresor y 7 de cada 10 por otros compañeros) (MINEDUC, Violencia entre pares en el sistema educativo, 2016, pág. 3).

Por otro lado, las acciones emitidas desde las entidades gubernamentales e instituciones educativas, han sido las siguientes: denuncias de las víctimas en casos de acoso escolar, llamado de atención y el diálogo con el agresor, sobre todo en los casos de insultos o apodos y golpes; convocatoria a representantes, en los casos de golpes y ciberacoso.

Aun así, existen desconocimiento por parte de los actores educativos, tanto como directivos, docentes, estudiantes y representantes legales, del ámbito normativo y falta de claridad en los procedimientos; falta de condiciones (infraestructura, presupuesto y recursos humanos para la prestación de atención) (MINEDUC, Violencia entre pares en el sistema educativo, 2016, pág. 6).

Para analizar desde un nivel meso, en el caso de Colombia, se realizó un estudio sobre violencia escolar desde la sociología de la educación, a 2542 estudiantes de 14 instituciones educativas públicas y privadas de la ciudad, donde el 43,6% de los estudiantes admitieron haber agredido a otro actor de la comunidad educativa, al menos una vez, hasta el momento del estudio; por otro lado, el 51,4% asevera haber sido víctima de agresión por parte de un actor de la comunidad educativa al menos una vez, hasta el momento del estudio; concluyendo el estudio que la violencia al interior de las instituciones educativas se ha situado de forma crónica, por la misma estructura social que presenta Cali (Echeverri, 2015, pág. 16).

En el caso de México, se realizaron estudios por niveles educativos, donde resalta que el 40% de estudiantes de primaria han sufrido de violencia escolar (superando los 18 millones de estudiantes), tanto de escuela públicas como privadas (Ayala, 2015, pág. 497). La misma autora menciona, en cuanto al personal docente, el 43% menciona que han sido testigos o han detectado violencia escolar; por último, el estudio resalta que existe mayor propensión a la violencia escolar entre pares, en el género masculino; siendo el común denominador, estudiantes con contextos socio-culturales vulnerables (pág. 497).

## 1.6 Violencia simbólica

En cuanto a violencia simbólica, responde a un término que encaja en el contexto de estudio, ya que, se genera en estos espacios de forma sistemática e imperceptible; el autor que más se ha pronunciado ante el término es Bourdieu, quien sostiene que la violencia simbólica no utiliza la fuerza física, se vale del poder y la autoridad; al ser tan sutil, se tiende a permitir y aceptar por los agentes dominador y dominado; siendo la base de todos los tipos de violencia; a través de costumbres, tradiciones o prácticas comunes.

En la teoría sociológica de Bourdieu, analiza la violencia como un acto invisible pero que está en todas partes, incluso en el espacio educativo; correspondiendo a una jerarquía que deviene desde el Estado, los sistemas culturales y las prácticas sociales, a esta transmisión del capital cultural lo denomina *habitus* y; por otro lado, la transmisión del capital genético, por ejemplo, con la información generacional que varía según el grupo etario y su contexto, remitiendo a la estructura del sistema educativo del momento.

El autor también expone la diferenciación de poderes entre el agente dominador que implica la violencia simbólica, quien posee legitimidad, prestigio y autoridad y, el agente de sumisión o dominado quien no cuestiona o busca desvincularse. Aún más, actualmente, los medios de comunicación (como redes sociales) cumplen un rol importante como replicadores y promotores de la violencia simbólica; como manifiesta las instituciones educativas con actores que ejercen un poder negativo y violento ante otro grupo social, definiendo las relaciones de poder.

En investigaciones a nivel latinoamericano, destaca México con estudios donde definen la violencia simbólica como una acción que:

Impone y reproduce jerarquías como las que se establecen en la relación adulto(a)-niño(a), profesor(a)-alumna(o), médico(a)-paciente; discriminación por cuestión de edad, raza, constitución física, orientación sexual; desigualdad e inequidad basada en el sexo, donde el poder lo tienen los hombres sobre las mujeres (CONAPO, 2015, pág. 2).

Para Peña, Bourdieu plantea una realidad relacional en el ejercicio de la violencia simbólica; así mismo, analiza de forma holística las estructuras de las relaciones sociales y sus elementos representativos. En efecto, el estudio de Bourdieu y Passeron define como:

Una acción que se ejerce sobre los individuos con su propia complicidad, incluso de modo inconsciente. Hay una gama muy amplia de formas como se puede ejercer tal violencia simbólica y cada campo es un lugar de ejercicio de la violencia social. Así, los sistemas culturales funcionan como una matriz simbólica de las prácticas sociales y se constituyen en el fundamento de una teoría del poder, de la reproducción de la dominación (2009, pág. 68).

Del mismo modo, se entiende que esta acción se ejerce de manera objetiva mediante el Estado, quien ejerce la violencia simbólica como estructura y mecanismo (Bourdieu, 1999, págs. 97-98). En efecto, en el ámbito educativo se presenta como un problema desde el capital de transmisión simbólico o *habitus*; siendo uno de los desafíos de la educación actual el implementar o contrarrestar mecanismos y acciones que reconfiguren o finiquiten los tipos de violencia, que se ejerce como institución, organismos y agentes. Por último, se considera como una meta el de reconstruir las estructuras educativas y socioeducativas, siendo “necesario reinventar las escuelas y las instituciones educativas. Vivimos una era de restauración” (Peña, 2009, pág. 74).

Además, se detalla las acciones o conductas que reflejan este tipo de violencia:

- Relaciones donde una de las partes es discriminada.
- Cumplir con las normas impuestas a costa de las necesidades propias.
- Sobrevaloración de ciertos rasgos, atributos y conductas y descalificación de los opuestos.
- Roles exclusivos para los diferentes ámbitos.
- La dominación de lo masculino sobre lo femenino (condición de alteridad) (CONAPO, 2015).



## Capítulo 2

### 1 Fundamentos metodológicos

La metodología responde a la teorización y epistemología enfocada en el análisis de caso correspondiente; en el cual establecemos postulados a ser abordados, en cuanto a, la gestión escolar y su implicación en los hechos de violencia que se presentan en el contexto educativo; de ahí que, debemos ahondar en cuestionamientos como: ¿en qué consiste la gestión educativa ante los presumibles hechos de violencia? ¿Qué procesos o hechos rige la gestión escolar en los presuntos hechos de violencia? ¿Cómo la sociología de la educación describe la gestión escolar de un sistema educativo en específico? Y ¿para qué analizar la efectividad de la gestión escolar en los protocolos de actuación antes presuntos hechos de violencia?, consiéndolo la pregunta central ¿Cómo la sociología de la educación permite describir el modelo de gestión escolar que se desarrolla en un contexto educativo, para prevenir, intervenir, restituir y acompañar en los presumibles hechos de violencia (como el acoso escolar)?

Asimismo, la investigación debe solventar los siguientes objetivos planteados:

#### **General:**

Estudiar el modelo de gestión escolar que se desarrolla en una institución educativa de la provincia del Azuay, frente a los hechos de violencia (como el acoso escolar), durante el año 2023.

#### **Específicos:**

- Detallar los procesos y mecanismos a realizar desde la gestión escolar en los hechos de violencia como el acoso escolar.
- Determinar la efectividad del modo de gestión escolar desde la sociología de la educación en los procedimientos ante hechos de violencia.
- Conocer las experiencias de violencia escolar en la Unidad Educativa Agronómico Salesiano de la provincia del Azuay, Ecuador.

#### **1.1 Método**

El marco metodológico responde a la teorización y epistemología enfocada en el análisis de caso; se establece como un conjunto de procedimientos ordenados que nos permite orientar la investigación. Para el trabajo, tomamos como referencia las etapas implementadas por Bernal (2010): (1) revisión y diagnóstico del problema planteado, (2) recolección de información referente al tema, (3) evaluación de la gestión educativa (tipo

cuantitativo), (4) elaboración del proceso de investigación y estrategias según sea la necesidad.

## **1.2 Enfoque metodológico**

Para poder desarrollar este estudio, utilizaremos principalmente el enfoque cuantitativo, puesto que se basa en la lógica y proceso deductivo, el cual genera una sola perspectiva teórica y la interpreta; de ahí que, para el tema abordado sea idóneo su aplicabilidad. “La acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien “circular” en el que la secuencia no siempre es la misma, pues varía con cada estudio” (Hernández y otros, 2014, pág. 7).

Además, el enfoque cuantitativo permite la recolección de información, análisis de problemática planteada y evaluación de categorías basadas en estadísticas simples (en este caso, la efectividad y pertinencia de la gestión educativa de la unidad educativa en los presumibles hechos de violencia).

## **1.3 Tipo de caso**

La metodología de estudios de caso se plantea con el objetivo de profundizar un contexto o situación determinada, una parte de cierto hecho en un tiempo generalmente limitado. Ahora bien, la elección de estudio de caso de este fenómeno, recae en la posibilidad de obtener información relevante explicativa y descriptiva sobre casos específicos, sin dejar de lado su carácter holístico. Entonces, el caso tiene de fondo una problemática común a nivel mundial y que al mismo tiempo es complicada de manipular en sus variables o de exponer a la población de muestra; de ahí que se empleen varias técnicas. Además, la modalidad de estudio de caso nos permite un acercamiento con los actores involucrados en nuestro fenómeno y demarcar un posible camino para trabajos académicos futuros.

Por tanto, el estudio de caso es de tipo incrustado, dado que la unidad de análisis será distribuida en tres actores principales: estudiantes, personal docente, y padres de familia; por otro lado, es de tipo simple, ya que nos centraremos únicamente en los casos de acoso escolar, dejando de lado otras instituciones que bien pueden acoger casos similares de acoso escolar, el caso de interés se centra en la institución mencionada. Finalmente, la naturaleza de nuestro análisis será de orden descriptivo, dando a conocer los elementos principales que caracterizan los casos de acoso escolar en el centro educativo antes mencionado.

## **1.4 Técnicas de recolección**

Consta de la variedad de métodos empleados para recoger y analizar datos. Se plantea un proceso paralelo, en el sentido de que no será necesario esperar resultados o

información por parte de cualquiera de los actores involucrados para poder continuar con los actores restantes, sino más bien, se aplicarán las herramientas seleccionadas para la recolección de datos en el mismo momento para todos los grupos de actores. Dando la posibilidad de obtener información y proveernos de datos contrastantes que de una u otra forma enriquecerá nuestro estudio. Es así que, la investigación bajo el método cuantitativo se basa en:

Una lógica y proceso deductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas). Van de lo general a lo particular (...) encuesta a otra persona, analiza esta nueva información y revisa sus resultados y conclusiones; del mismo modo, efectúa y analiza más encuestas para comprender el fenómeno que estudia. Es decir, procede caso por caso, dato por dato, hasta llegar a una perspectiva más general. (Hernández y otros, 2014, pág. 8)

En efecto, el trabajo comprende de los dos enfoques, cuantitativo y cualitativo, las técnicas también responden a los mismos; las técnicas de índole cuantitativa se vinculan con las metodologías descriptivas y las técnicas de índole cualitativo, se vinculan con las metodologías interpretativas (Bell, 2005).

## 1.5 Instrumentos

Los instrumentos son herramientas que emplea el investigador para obtener información que le permita desarrollar la investigación; el objetivo es extraer o construir datos de primera mano de la población en estudio; por tanto, deben cumplir ciertos criterios, como ser sistemáticos, organizados, cumplir una utilidad y fiabilidad. Las técnicas e instrumentos empleados se vinculan con el análisis diacrónico de los criterios expuestos, como grupo de relaciones e interacción de variables. Para este análisis de caso, empleamos dos variables principales; la independiente: gestión educativa, y la dependiente: acoso escolar; las cuales serán definidas y analizadas mediante el marco teórico. Lo que hay que destacar, es que la variable independiente se basa en las normativas, lineamientos, estándares y procedimientos dados por el MINEDUC. De ahí que, se considera especificar en la siguiente tabla:

*Tabla 1*

*Tipo de información e instrumentos empleados*

Tipo de información (datos de investigación)	Instrumentos empleados
<b>Datos primarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación no participante, vinculado con la fase de diagnóstico</li> </ul>
<b>Datos procesados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuesta</li> </ul>
<b>Datos analizados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de la gestión educativa, indicadores de calidad educativa</li> <li>• Diarios de Campo</li> <li>• Procedimientos de la gestión escolar</li> </ul>

Para ser específicos, utilizaremos encuestas para recopilar información de primera mano, además de la observación no participante y el uso de diarios de campo para encontrar datos relevantes alrededor de nuestro tema de estudio. En primer lugar, las encuestas nos permitirán encontrar datos de naturaleza cuantitativa para producir resultados de corte objetivo y potencialmente holísticos que servirán de ayuda para otras investigaciones futuras.

Una encuesta es una investigación realizada sobre una muestra de sujetos representativa de un colectivo más amplio, que se lleva a cabo en el contexto de la vida cotidiana, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación, con el fin de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población (Sallán y otros, 2013, pág. 1). Es decir, “las encuestas de opinión son investigaciones no experimentales transversales o transeccionales descriptivas o correlacionales-causales, ya que a veces tienen los propósitos de unos u otros diseños y a veces de ambos” (Hernández y otros, 2014, pág. 159).

Es así que, consideramos la observación como la técnica fundamental; tal como menciona Fabbri (1998), “es el método por el cual se establece una relación concreta e intensiva entre el investigador y el hecho social o los actores sociales, de los que se obtienen datos que luego se sintetizan para desarrollar la investigación.” Esto refleja la relación que deseamos entablar entre los investigadores con los procesos y actores que intervienen en los casos de acoso escolar de manera óptima.

Específicamente, la observación no participante se emplea por el hecho que la intromisión de los investigadores en los casos de acoso escolar podría alterar seriamente el tema de investigación al igual que la integridad de los involucrados en estos casos (incluyendo a los investigadores). Además; los diarios de caso complementarán la observación no participante para permitirnos recopilar información sobre el entorno en que se producen los casos de acoso escolar en la institución educativa, así como; facilitarnos la interpretación de estos resultados y relacionarlos con otros aspectos que se puedan obtener en conjunto con las encuestas.

## 1.6 Población y muestra

Hablando ahora sobre la población y muestra, el estudio procede en el contexto educativo del colegio Agronómico Salesiano, que responde al tipo de educación ordinaria con los niveles de Educación General Básica y Bachillerato, de sostenimiento particular, con un enfoque católico y basado en los preceptos cristianos. Por otro lado, cuenta con una población estudiantil de 500 estudiantes, con un promedio de 25 estudiantes por aula (a la fecha, diciembre de 2023) de entre 6 años a 18 años de edad. Sin embargo, para este estudio solo se tomará en cuenta a los estudiantes de primero, segundo y tercero de bachillerato, ya que la institución educativa solo permite a esta población que se le apliquen las herramientas presentadas, debido a la temática de la investigación. Siendo así que, según datos del rectorado del colegio Agronómico Salesiano, hay 273 estudiantes divididos en 3 cursos de primero de bachillerato, 4 cursos de segundo de bachillerato y 3 cursos de tercero de bachillerato. Esta información puede ser visualizada más a detalle en la siguiente tabla:

**Tabla 2**

*Población de estudiantes de primero, segundo y tercero de Bachillerato de la UEAS*

Curso	Paralelo	Número de estudiantes	Varones	Mujeres
<b>Primero</b>	A	26	14	12
	B	25	14	11
	C	27	12	15
<b>Segundo</b>	A	23	11	12
	B	24	11	13
	C	26	13	13
	D	25	11	14
<b>Tercero</b>	A	37	25	12
	C	31	14	17
	D	29	15	14

Nota: elaboración propia

Por consiguiente, nuestra muestra será de 218 estudiantes del nivel de bachillerato, teniendo en cuenta que buscamos una representatividad sólida por cada aula y del colegio en general con un nivel de confianza del 95% y el 3% de margen de error. Estos datos fueron obtenidos con ayuda de la herramienta SurveyMonkey, la cual toma como base el uso de la fórmula general para la obtención de muestras probabilísticas descrita a continuación:

$$\text{Tamaño de la muestra} = \frac{\frac{z^2 \times p(1-p)}{e^2}}{1 + \left( \frac{z^2 \times p(1-p)}{e^2 N} \right)}$$

Donde, N es el tamaño de la población; e es el margen de error que consideramos entre la muestra y la población; z es el nivel de confianza que tenemos para aceptar que la muestra sea representativa y; p es la probabilidad de éxito, es decir, en nuestro caso, de que los estudiantes realicen las encuestas. Este último valor, es obtenido de la mayoría de textos que abordan el enfoque cuantitativo para el uso de muestras representativas.

Para el segundo y tercer grupo, el de los padres de familia y el personal docente respectivamente, se aplicarán las encuestas a partir del modelo de muestreo por conveniencia. El muestreo por conveniencia selecciona los casos que se encuentran disponibles para el investigador, o para su comodidad. (López, 2004). Teniendo así que las encuestas se aplicarán a un tutor legal por cada estudiante que haya accedido a colaborar con la investigación, obteniendo de este modo, un número representativo de encuestas dirigidas para el grupo de padres de familia y para el de estudiantes. En cuanto al tercer grupo, se tratará de que las encuestas sean respondidas por todo el personal docente, ya que el número de individuos de este grupo es significativamente menor al de los dos grupos anteriores.

Además de lo anterior, deberemos establecer los criterios de inclusión y exclusión para la aplicación de las herramientas ya descritas. Siendo así que para las encuestas para los estudiantes, los requisitos para ser partícipes serán: Estar matriculado en el colegio Agronómico Salesiano de la provincia del Azuay por lo menos desde noviembre del año 2022 y ser mayor de 12 años de edad, esto debido a que se necesita que cada estudiante tenga una sólida perspectiva sobre la situación en el colegio, lo cual solo se puede lograr si cada estudiante tiene un tiempo mínimo de presencia en el colegio (1 año) y una edad en la cual sean capaces de entender de mejor manera la situación en que se encuentran.

Para la aplicación de encuestas en el personal docente y administrativo en el colegio, los criterios de inclusión y exclusión serán: haber estado laborando en el colegio por al menos un año; no tener otro trabajo externo que afecte a la labor u horario en el colegio Agronómico Salesiano; y tener cualquier tipo de contacto (directo o indirecto) con los estudiantes. En este caso no hay una restricción de edad puesto que no incide en la perspectiva de cada docente o trabajador administrativo.

Por su parte, las encuestas aplicadas a los padres de familia se acogerán a los siguientes criterios: solo serán aceptadas las encuestas de un solo tutor legal por estudiante y en el caso de que en el colegio estudien 2 o más hermanos representados por el mismo tutor legal, solo se deberá llenar una encuesta por todos los representados; además, el tutor legal deberá estar libre de procesos judiciales activos de cualquier tipo, esto para evitar inconvenientes que pudieran afectar la integridad tanto de los estudiantes, padres de familia, investigadores e incluso del colegio Agronómico Salesiano. Del mismo modo como con los docentes y personal administrativo del colegio, no se restringe a los participantes por un límite de edad.

En la investigación cualitativa el “grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, etc., sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea estadísticamente representativo del universo o población que se estudia” (Hernández y otros, 2014, pág. 284). Por tanto, es menester definir el proceso del muestreo, tal como lo mencionan los anteriores autores:

- Elegir el contexto, ambiente o sitio;
- Evaluar nuestros vínculos con el contexto;
- Lograr el acceso al contexto o sitio, y a los casos o participantes;
- Contactar a las personas que controlan la entrada al ambiente o sitio y tienen acceso a los lugares y personas que lo conforman (gatekeepers), así como obtener su buena voluntad y participación;
- Realizar una inmersión completa en el contexto y evaluar si es el adecuado de acuerdo con nuestro planteamiento;
- Lograr que los participantes respondan a las solicitudes de información y aporten datos;
- Decidir en qué lugares específicos del contexto se recolectan los datos;
- Planear qué tipos de datos se habrán de recolectar; y
- Desarrollar los instrumentos para recolectar los datos. (2014, pág. 375)

## 1.7 Recopilación y procesamiento de datos

Para terminar, el procesamiento de los datos consiste en la forma en que toda la información recolectada será organizada e interpretada por parte de los investigadores, ofreciendo finalmente una perspectiva que describa de forma correcta el fenómeno estudiado, y que satisfaga la pregunta de investigación planteada inicialmente.



## Capítulo 3

### 1 Resultados

Mediante la recolección de datos, se obtiene información valiosa del objeto de estudio, el cual se procede a analizar para concluir con el objetivo planteado; por tanto, se da el siguiente desarrollo: primero, describe y analiza el modelo de gestión educativa del establecimiento educativo con la finalidad de detallar los procesos y mecanismos que realiza desde la gestión escolar; segundo, describe el modelo de gestión escolar implementada desde el Departamento de Consejería Estudiantil, ante los protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo desde el MINEDUC y; tercero, procesa la información obtenida de la comunidad educativa (personal docente, representantes legales o padres y madres de familia y los estudiantes) del establecimiento, con la finalidad de determinar la efectividad de la gestión escolar desde la sociología de la educación en los procedimientos ante hechos de violencia.

Sumado a lo anterior, es necesario detallar que, durante esta investigación, tuvimos la oportunidad de sumergirnos en un entorno escolar único: el colegio Agronómico salesiano, con una mayoría de estudiantes mujeres y una dinámica escolar altamente interactiva. Optamos por un enfoque de observación no participante para adentrarnos en el complejo mundo del manejo del acoso escolar en este contexto específico. A medida que observábamos, quedaba cada vez más claro que, a pesar de la gran diversidad social de la institución, existe una gran falta de conocimiento sobre cómo prevenir y abordar estos casos de acoso, aunque a simple vista el colegio pueda ofrecer una presencia nula de enfrentamientos entre estudiantes y/o profesores, lo que podría explicar de cierto modo la falta de información sobre este tema. Fue fascinante ser testigos de las interacciones naturales entre los estudiantes y el personal escolar, sin intervenir directamente en ellas. Esta experiencia de observación nos proporcionó una comprensión detallada de las prácticas y dinámicas existentes en la gestión del acoso escolar en el colegio, que a grandes rasgos se podría tipificar como una institución con un bajo grado de violencia escolar, en gran parte gracias a las diversas actividades y formas de relación entre estudiantes y profesores.

#### **1.1 Modelo de gestión escolar en la institución educativa en estudio: procesos e indicadores**

El establecimiento educativo debe cumplir con todos los procedimientos, mecanismos y acciones emitidos desde el organismo central, el Ministerio de Educación (que se denomina

# UCUENCA

como MINEDUC), el principal y que abarca a todas las instancias son los estándares de calidad educativa, los cuales se clasifican en: estándares de gestión escolar (GE), estándares de desempeño profesional directivo (DI) y estándares de desempeño profesional docente (DO), éstos a su vez, se dividen en las siguientes dimensiones: gestión administrativa, gestión pedagógica, convivencia, participación escolar y cooperación y, seguridad escolar; los cuales abarcan los procedimientos que implementa el directivo para el correcto desarrollo educativa, en este caso, analizamos las acciones que mantiene la gestión directiva y docente con respecto al manejo de presumibles hechos de violencia, como prevención, restitución y seguimiento. Entonces, detalla los aspectos a considerar en la evaluación, acotando que los criterios empleados han sido seleccionados por la vinculación con el tema de estudio y que abarcan los procesos educativos donde se visibiliza algún tipo de violencia.

**Tabla 3**

*Componentes de los estándares de calidad*

<b>Dimensión</b>	<b>Componente Resultados</b>	<b>Criterio</b>	
<b>Gestión administrativa</b>	Organización institucional	C1.P1.E1.I11. Número de docentes beneficiarios de procesos de capacitación.	15 de 25 docentes
	Desarrollo profesional	C1.P1.E3.I16. Número de documentos del Instructivo para coordinar el ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes y el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares. Incluye ámbitos de acompañamiento docente en los espacios educativos.	20 de los 25 docentes
	Información y comunicación	C1.P2.E5.I10. Número de miembros de la comunidad educativa que utilizan las tecnologías de la información y comunicación durante la jornada de clases.	18 de los 25 docentes
	Infraestructura, equipamiento y servicios complementarios	No aplica	No aplica
<b>Gestión pedagógica</b>	Enseñanza y aprendizaje currículo	C2.P1.E9.I27. Cuentan con PCI construido, que se articula con el nacional vigente.	En proceso de construcción, mediante el aplicativo Colmena <sup>1</sup>
	Consejería estudiantil y refuerzo académico	C2.P2.E10.I33. Número de programas orientados al fortalecimiento de la calidad educativa y la mejora del rendimiento académico.	Se vincula con la construcción del PCI, por tanto, están en
<b>Convivencia,</b>		C3.P1.E11.I35. El DECE implementa las actividades planificadas en el POA con la participación activa de toda la comunidad educativa.	construcción El avance de logros del Plan Operativo Anual del DECE se

**participación  
escolar y  
cooperación**

Convivencia escolar  
y participación  
escolar

---

C3.P1.E.14.I39. N° de casos de violencia detectados en la  
I.E.

encuentra en un 40%  
La institución  
presenta sólo 3  
casos remitidos  
a nivel de DECE, de  
violencia escolar,  
los cuales  
mediante los

---

<sup>1</sup> Aplicativo COLMENA, es una iniciativa del Ministerio de Educación para que la comunidad educativa de todas las instituciones fiscales, fiscomisionales y particulares de la nación, ejerza su derecho a la participación en la gestión escolar. Presenta a la comunidad educativa varias herramientas para el trabajo participativo, permitiendo integrar las opiniones y expectativas de la comunidad educativa y local en el proceso de construcción de la planificación escolar, como el Plan Curricular Institucional – PCI y otras planificaciones institucionales (MINEDUC, 2023, pág. 6).

			protocolos de consenso fueron solventados.
		C3.P1.E.14.I40. Número de casos de resolución pacífica de conflictos realizados (mediación/diálogo).	La institución presenta sólo 3 casos remitidos, los cuales mediante los protocolos de resolución de conflictos fueron solventados.
	Alianzas estratégicas de cooperación para el desarrollo	C3.P2.E16.I46. N° de emprendimientos educativos interdisciplinarios implementados por los estudiantes.	No se registra ninguno.
<b>Seguridad escolar</b>	Gestión de riesgos y protección	C5.P1.E22.I54. Índice de Implementación del SIGR-E= ICE (0,4) + ICS (0,2) + ILS (0,2) + IEP (0,2). Donde: ICE es Índice de Cumplimiento de los Elementos del sistema. ICS es el Índice de Condiciones Seguras. ILS es el Índice de Logro alcanzado en los Simulacros. IEP es el Índice de Efectividad en los Programas de seguridad.	Criterio en proceso, resultado del nivel de implementación SIGR-E está entre 51 a 75%

**Nota.** Se adecuó la tabla para los fines de la investigación. Fuente: (Tenecela, 2023, pág. 7)

## **1.2 Modelo de gestión escolar: mecanismos implementados desde el DECE ante presumibles hechos de violencia**

Para una correcta implementación de los protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo, debe gestionar conjuntamente con el Departamento de Consejería Estudiantil (denominado DECE), quien implementa y da seguimiento a los mismos. Según la normativa y documentación remitida desde MINEDUC, debe considerarse los siguientes aspectos: enfoques, tipología del hecho, ejes de trabajo, indicadores para la detección, lineamientos de intervención y seguimiento y, las rutas de actuación para cada grupo de la comunidad educativa.

En este caso, tomaremos como referencia el POA del DECE, el cual ejecuta los procedimientos desde los diferentes ejes de acción, siendo los siguientes:

- Eje para la ejecución de una protección integral,
- Eje de prevención integral de la violencia,
- Eje de atención y protección en situaciones de violencia; y
- Eje de reparación y restitución (MINEDUC, Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo, 2022).

Tabla 4

*Modelo de gestión del DECE para los protocolos y acciones en casos de violencia en el ámbito educativo*

Eje	Criterios	Acciones	Evaluación
Prevencción integral		<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la construcción de entornos seguros</li> <li>Fomentar y fortalecer la resolución pacífica de conflictos</li> <li>Facilitar y fortalecer el vínculo con la familia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establece en el POA del Departamento de Consejería Estudiantil, la resolución pacífica de conflictos.</li> <li>Establece talleres dirigido a representantes legales sobre diversas temáticas.</li> <li>Nivel de cumplimiento: 40%.</li> </ul>
	Detección y denuncia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Indicadores para la detección de casos de violencia</li> <li>Factores de riesgo asociados a la violencia</li> <li>Características y comportamientos comunes de una persona agresora</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registra en el modelo de gestión los indicadores de detección, no obstante, no se registra evidencias de socialización a toda la comunidad educativa</li> </ul>
Atención y protección integral	Medidas de protección	<ul style="list-style-type: none"> <li>Medidas de prevención contextualizadas al caso</li> <li>Procedimientos administrativos y sancionatorios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nivel de cumplimiento: 40%.</li> <li>Establece procedimientos administrativos, sin embargo, no se visibilizan en el documento oficial, Código de Convivencia, el cual se encuentra en proceso de actualización.</li> </ul>
	Derivación y articulación interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Derivación inmediata</li> <li>Reporte por los profesionales a cargo</li> <li>Plan de acompañamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nivel de cumplimiento: 40%.</li> <li>comunidad educativa ante casos de violencia</li> <li>Acompañamiento médico</li> </ul>
Reparación y restitución	Acompañamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lineamientos para acompañar a estudiantes víctimas de violencia</li> <li>Lineamientos para acompañar a NNA<sup>2</sup> con discapacidad que hayan sido víctimas de violencia</li> <li>Lineamientos para acompañar a los familiares de víctimas de violencia</li> <li>Lineamientos para acompañar a la</li> </ul>	

- 
- La institución presenta sólo 3 casos remitidos, los cuales mediante los protocolos de resolución de conflictos fueron solventados.
    - Nivel de cumplimiento: 40%.
  - El plan de acompañamiento se encuentra en proceso de actualización.
  - Existen protocolos y lineamientos para el acompañamiento al caso.
  - El componente pedagógico reconoce y aplica los protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo.
    - Nivel de cumplimiento: 40%.
- 

<sup>2</sup> NNA son las siglas que se designa a niños, niñas y adolescentes, empleado en el campo educativo y legal.



---

<b>Seguimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento pedagógico</li> <li>• Verificar las acciones establecidas en el anterior ámbito</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Departamento de Consejería Estudiantil permanentemente verifica las acciones establecidas a los casos remitidos.</li> <li>• Nivel de cumplimiento: 40%.</li> </ul>
--------------------	--	--

---

**Nota.** Se adecuó la tabla para los fines de la investigación. Fuente: (MINEDUC, 2022)

## 1.3 Efectividad del modelo de gestión escolar: sociología de la educación y participación de la comunidad educativa

Mediante encuestas se evaluó la gestión que realiza el establecimiento educativo mediante su cuerpo directivo ante la implementación de los protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo; así como, las acciones y mecanismos que recurren ante los casos; abordados desde los fundamentos de la sociología de la educación, enfocadas en la participación de la comunidad educativa como personal docente, representantes legales y estudiantes. Según la metodología, consiste en encuestas cerradas y con respuestas basadas en la escala de Likert. Dando los siguientes resultados por grupo de comunidad educativa.

### 1.3.1 Personal docente, directivo o administrativo

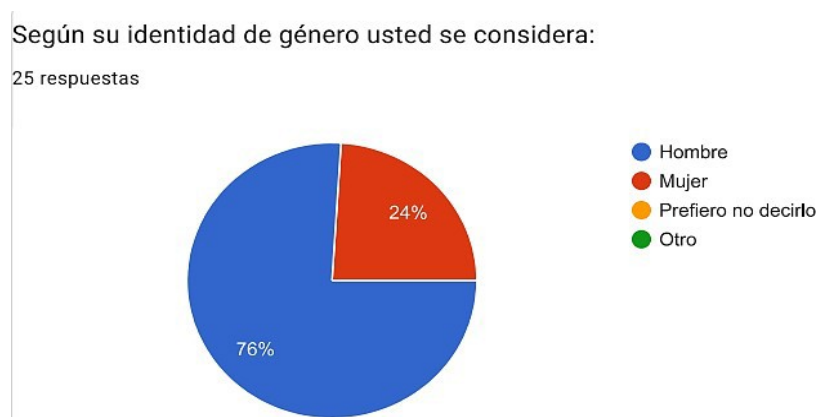
El grupo evaluado corresponde a 25 docentes, directivos o administrativos; a quienes se establecieron 13 preguntas enfocadas en su experiencia ante la gestión educativa en las situaciones de violencia.

La primera pregunta, se introduce como indagatoria y establece la dinámica de la encuesta; ¿Usted entiende que la siguiente encuesta NO tiene ninguna repercusión legal o académica y los datos recopilados serán completamente anónimos para proteger su integridad personal y la información obtenida será utilizada únicamente para fines académicos? Si usted está de acuerdo, seleccione sí a continuación. Donde el 100% de la población responde que sí.

La segunda, indaga el género de la población, correspondiendo la mayoría masculino (76%); hecho que puede influenciar indirectamente en la visibilidad de autoridades o personajes con poder ante el contexto educativo.

**Figura 2**

*Género de la población encuestada*



**Nota.** Fuente: elaboración propia.

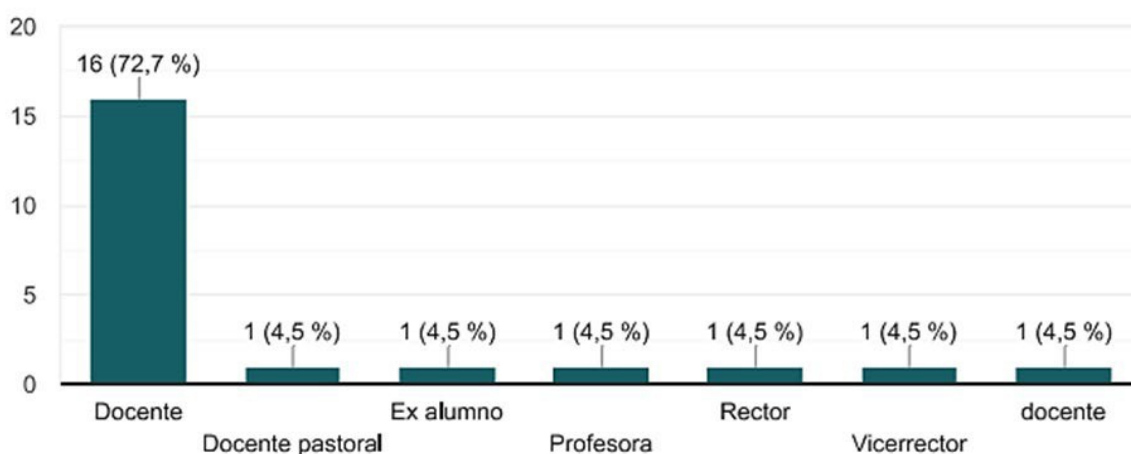
La tercera, cuestiona el cargo que cumple en la institución, con la finalidad de reconocer a los actores educativos, sus roles y funciones; donde el 85% forman parte del personal docente de todas las áreas interdisciplinarias; también consta de dos directivos y un exalumno de la institución en estudio que cumple varias funciones administrativas. Entonces, la mayoría de la población encuestada se relaciona directamente con todos los miembros de la comunidad por su rol como agente de enseñanza y aprendizaje; asimismo, expuesto a ser víctima de un hecho de violencia.

**Figura 3**

*Rol que cumple en la institución*

¿Cuál es el cargo que ocupa dentro del colegio Agronómico Salesiano de la provincia del Azuay?

22 respuestas



**Nota.** Fuente: elaboración propia.

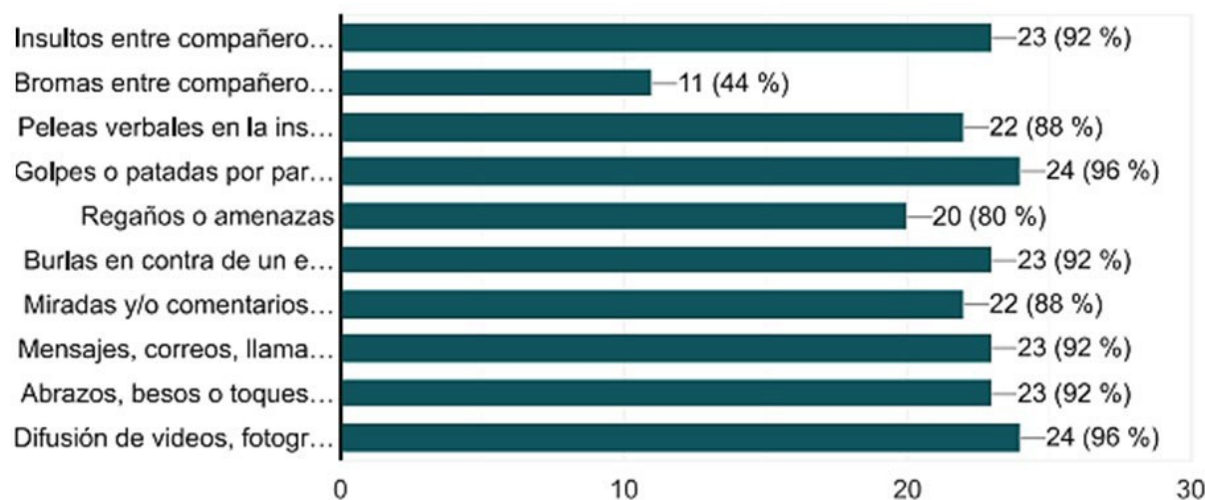
La cuarta, establece varias situaciones donde se manifiestan hechos de violencia en el ámbito educativo, donde la población responde ante que hechos consideran en la categoría y puede darse en la institución. Esta pregunta es de opción múltiple, por lo que, pueden elegir varias opciones o situaciones de violencia. Siendo las más seleccionadas: (1) golpes o patadas por parte de compañeros (96% de selección), (2) difusión de material audiovisual (96%), (3) insultos entre compañeros (92% de selección), (4) burlas en contra de compañeros (92%), (5) mensajes, correos o llamadas (92%), (6) abrazos, besos o toques (92%), (7) peleas verbales (88%), (8) miradas o comentarios soeces (88%), (9) regaños o amenazas (80%) y, (10) bromas entre compañeros (44%).

**Figura 4**

*Ejemplificación de hechos de violencia*

Seleccione cuáles de las siguientes acciones usted considera como ejemplos de violencia escolar:

25 respuestas



**Nota.** Fuente: elaboración propia.

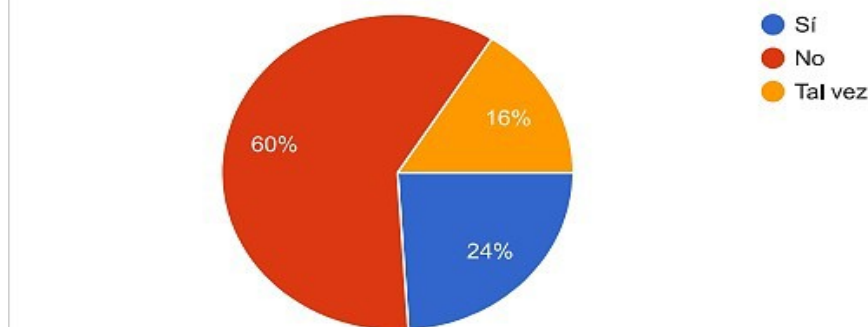
La quinta, pregunta directamente si la población ha sido testigo de los hechos de violencia y, además, reconoce si el actor educativo puede reconocer un hecho de violencia y sus implicaciones. Primando el no mayoritariamente (60%), es decir, no se dan situaciones de violencia en la institución o los docentes desconocen del mismo. No obstante, estos datos coinciden con los registros del DECE, organismo que regula y gestiona estos hechos.

**Figura 5**

*Conocimiento de hechos de violencia en la institución*

¿Usted tiene conocimiento de casos de violencia escolar en el colegio Agronómico Salesiano?

25 respuestas



**Nota.** Fuente: elaboración propia.

La sexta, refleja si la población encuestada ha sido víctima de algún hecho de violencia en cualquiera de sus tipologías; dando como resultado que el 88% responde que no han sufrido violencia, siendo un aspecto positivo para la gestión educativa.

**Figura 6**

*Ha sufrido de algún hecho de violencia en la institución*



**Nota.** Fuente: elaboración propia.

La séptima, se vincula con la anterior ya que, cuestiona el tipo de violencia al cual ha sido víctima el actor educativo, siendo, sólo el 10% de la población que responde con afirmaciones como regaños y amenazas, maltrato verbal y maltrato laboral.

**Figura 7**

*Tipología de hechos de violencia que ha sido testigo o víctima*

En caso de que su respuesta haya sido negativa, omite esta pregunta, y de haber sido afirmativa, especifique que tipo de violencia ha sufrido a continuación:

3 respuestas

Regaños y amenazas

Malos tratos tanto verbales y burlas.

Laboral y verbal

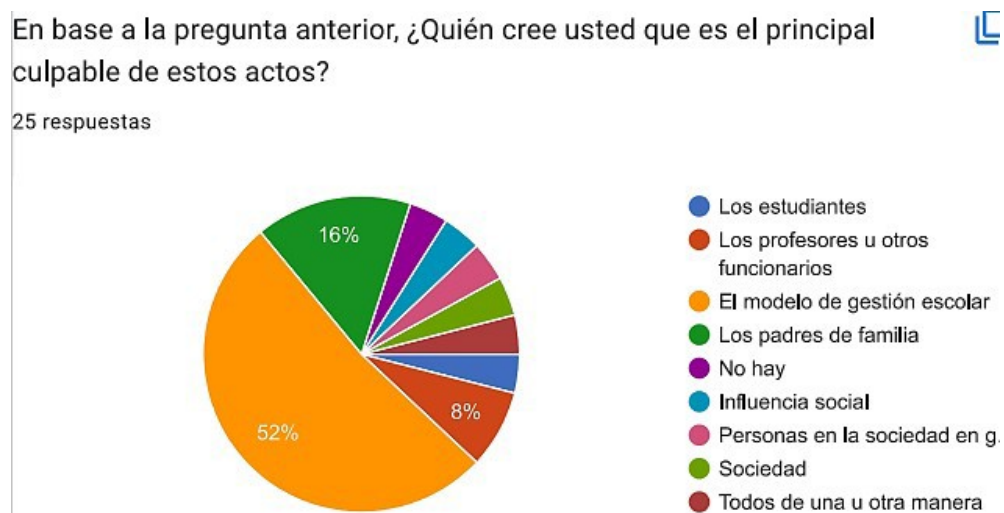
**Nota.** Fuente: elaboración propia.

La octava, indaga sobre los actores que presumiblemente pueden estar accionando la violencia como el dominante, obteniendo un 52% el modelo de gestión escolar, ya que, consideran falencias en el modelo, su estructura y mecanismos de implementación, siendo

necesario una reconfiguración del mismo. Otro factor incidente (16%) son los padres de familia, quienes no siempre brindan el apoyo y respeto debido. En menor incidencia, se considera factores a los mismos compañeros profesores, los estudiantes y la sociedad que se contextualiza.

**Figura 8**

*Quién acciona los hechos de violencia en la institución*



**Nota.** Fuente: elaboración propia.

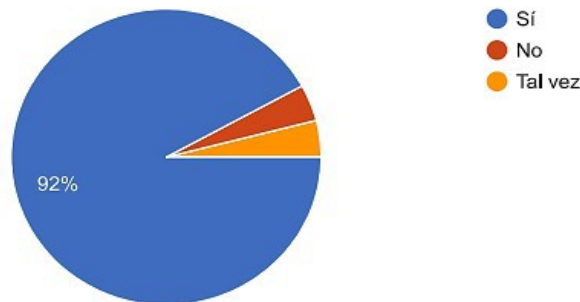
La novena, reconoce si en algún miembro del cuerpo docente, directivo o administrativo ha socializado o implementado los procedimientos de los protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo, es decir, si han informado a los estudiantes sobre los mecanismos que se prevén utilizar frente a casos de violencia. Siendo que, el 92% reconoce haber sido capacitado y socializado el documento o plan a toda la comunidad educativa. Si bien, han sido informados de la manera requerida, no significa que los procedimientos implementados como gestión sean óptimos y se sitúen según las necesidades educativas del plantel.

**Figura 9**

*Está informado de los mecanismos de prevención ante hechos de violencia*

¿Los profesores, consejeros o algún otro funcionario de la institución ha informado a los estudiantes sobre los mecanismos que se prevén utilizar frente a casos de violencia escolar?

25 respuestas



**Nota.** Fuente: elaboración propia.

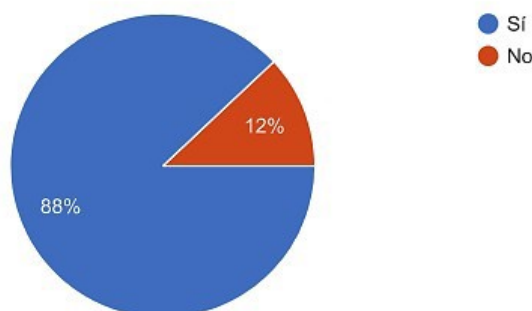
La décima, infiera si la población encuestada está informada sobre el modelo de gestión escolar de la institución, frente a casos de violencia escolar, dando como resultado que el 88% reconoce y ha revisado el modelo de gestión escolar ante hechos de violencia; aunque, el 12% responde que no, puede darse por el tiempo de servicio profesional prestado, debiendo ser un requerimiento el actualizar constantemente a toda la población.

**Figura 10**

*Tiene conocimiento del modelo de gestión ante los hechos de violencia*

¿Usted tiene conocimiento sobre el modelo de gestión escolar del colegio Agronómico Salesiano frente a casos de violencia escolar?

25 respuestas



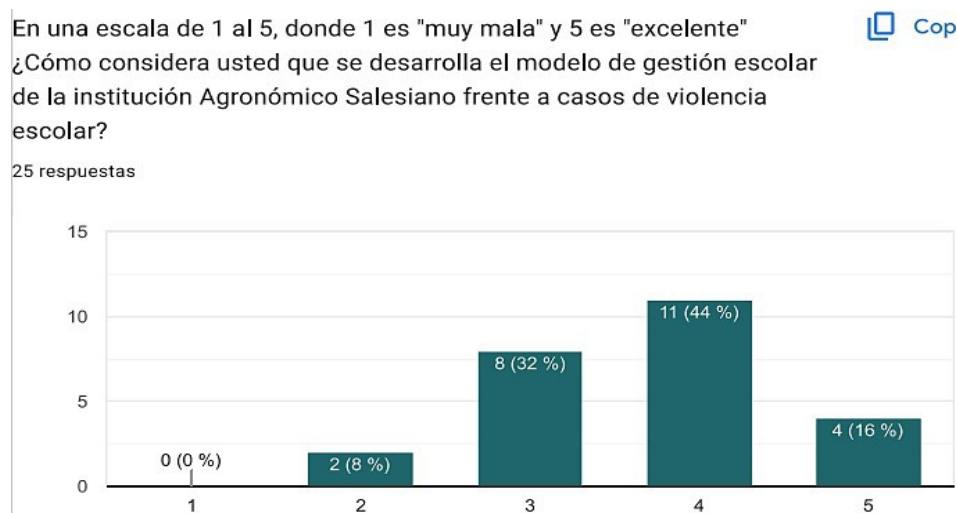
**Nota.** Fuente: elaboración propia.

La décima primera pregunta, se vincula con la anterior, ya que, solicita una calificación para el modelo de gestión. Entonces, el 44% (11 docentes) piensan que es buena la gestión implementada, seguida del 32% (8 docentes) que la consideran regular; en menor porcentaje

se considera muy buena (16%) y mala (8%). Evidenciando que la gestión escolar está siendo aceptada y legitimada por menos del 50%, dando a conocer la poca aceptación que tiene ante los protocolos y procesos.

**Figura 11**

*Valoración del modelo de gestión*

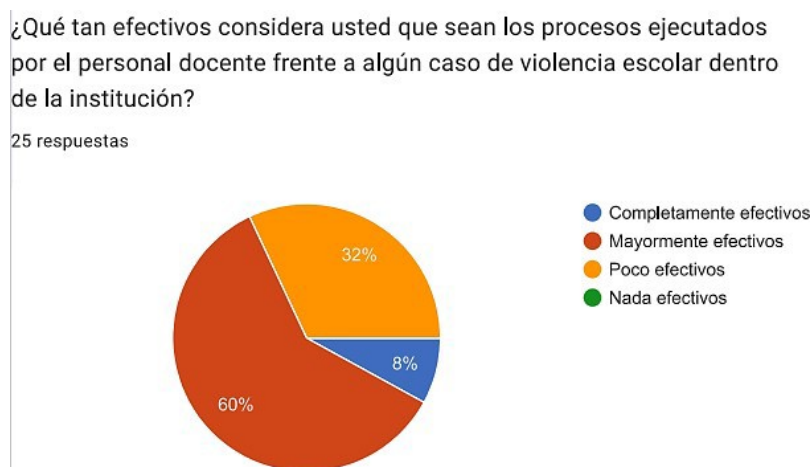


**Nota.** Fuente: elaboración propia.

La décima segunda, solicita que se evalúe la efectividad de los procesos ejecutados desde la gestión educativa, mediante el personal docente frente a algún caso de violencia escolar dentro de la institución. Corresponde al 60% que cree mayormente efectivos, el 32% poco efectivos y el 8% completamente efectivos; vinculándose con la pregunta anterior del nivel de aceptación de la gestión y sus procedimientos efectivos.

**Figura 12**

*Efectividad del modelo de gestión ante hechos de violencia*



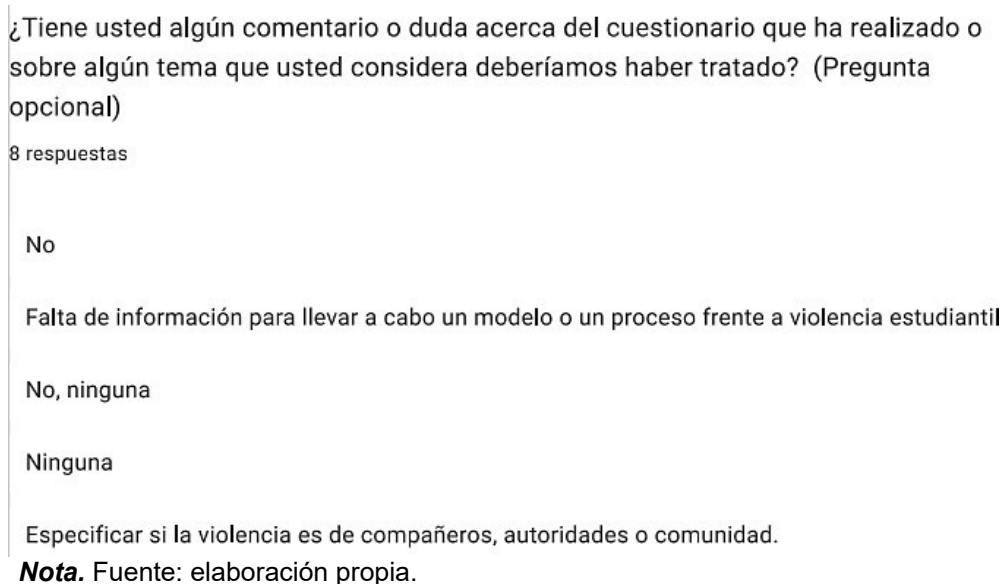
**Nota.** Fuente: elaboración propia.



Y la décima tercera, la respuesta es opcional, ya que, solicita que el encuestado anote sobre las temáticas que le gustaría dialogar o que se analice en el estudio. Esta pregunta sólo tuvo 8 respuestas, concentrándose en las siguientes: falta de información, necesidad de cambio de gestión o modelo de gestión o especificar la tipología de violencia para reconocerla y poder implementar procesos de intervención o restitución ante los hechos.

### Figura 13

#### Pregunta opcional



En síntesis, la evaluación que evidencian el personal docentes y directivo, presenta la falencia en la implementación del modelo de gestión educativa en cuanto la prevención, intervención, restitución y seguimiento de los hechos de violencia que pueden presentarse en la institución; sobre todo en los procesos o actividades de prevención, la cual debe dialogarse con toda la comunidad educativa y conjuntamente establecer lineamientos, planes o acuerdos. De ahí que, se considere medianamente efectivo el modelo de gestión que presentan actualmente.

### 1.3.2 Representantes legales y padres-madres de familia

Con respecto al grupo de representantes legales, se evaluaron a 26 padres, madres de familia o representantes legales; a quienes se establecieron 13 preguntas enfocadas en su experiencia ante la gestión educativa en las situaciones de violencia.

La primera pregunta, se introduce como indagatoria y establece la dinámica de la encuesta; ¿Usted entiende que la siguiente encuesta NO tiene ninguna repercusión legal sobre usted, ni sobre algún miembro de su familia y los datos recopilados serán completamente anónimos para proteger su integridad personal y la información obtenida será

utilizada únicamente para fines académicos? Si usted está de acuerdo, seleccione sí a continuación. Donde el 100% de la población responde que sí.

La segunda, indica la relación que mantiene el encuestado con el estudiante de la institución; correspondiendo la mayoría a madre del mismo (53,8 %); el 15,4% son padres del estudiante, significando que la mayoría son representados por las madres, ya sea por su posición generacional, económica o cultural que la hacen cargo de estas responsabilidades; en el mismo porcentaje están otros familiares, como tíos, abuelos, hermanos mayores, entre otros.

**Figura 14**

*Relación parental con el estudiante*



**Nota.** Fuente: elaboración propia.

La tercera, indaga en el tipo de relación no parental que tiene el representante con el estudiante, respondiendo el 15,4% del grupo anterior, definiendo que son tíos, abuelos o amigo cercano. Podemos establecer que este grupo está a cargo de otro familiar posiblemente por migración de los padres, caso común en la sierra ecuatoriana; muerte de progenitores o abandono.

**Figura 15**

*Relación no parental con el estudiante*

En caso de haber marcado "otro" en el ítem anterior, indique cuál es su relación con el estudiante:

5 respuestas

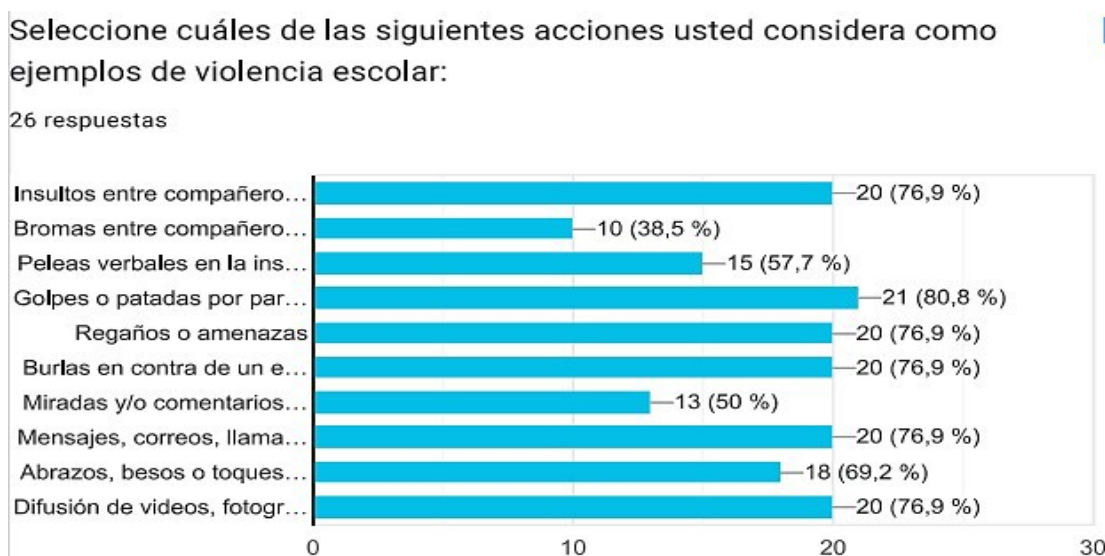
- Tía
- Abuela
- Amigos
- Buena
- Amigo cercano

**Nota.** Fuente: elaboración propia.

La cuarta, establece varias situaciones donde se manifiestan hechos de violencia en el ámbito educativo, donde la población responde ante que hechos han sido presentados en la institución. Esta pregunta es de opción múltiple, por lo que, pueden elegir varias opciones o situaciones de violencia. Siendo las más seleccionadas: (1) golpes o patadas por parte de compañeros (80,8% de selección), (2) difusión de material audiovisual (76,9%), (3) insultos entre compañeros (76,9% de selección), (4) burlas en contra de compañeros (76,9%), (5) mensajes, correos o llamadas (76,9%), (6) regaños o amenazas (76,9%), (7) abrazos, besos o toques (69,2%), (8) peleas verbales (57,7%), (9) miradas o comentarios soeces (50%) y, (10) bromas entre compañeros (38,5%). Los ejemplos de violencia seleccionados, evidencian que el tipo de violencia que predomina es el verbal y físico, los cuales son más notorios y difíciles de procesar para la víctima y el grupo observador.

**Figura 16**

*Ejemplos de violencia escolar*

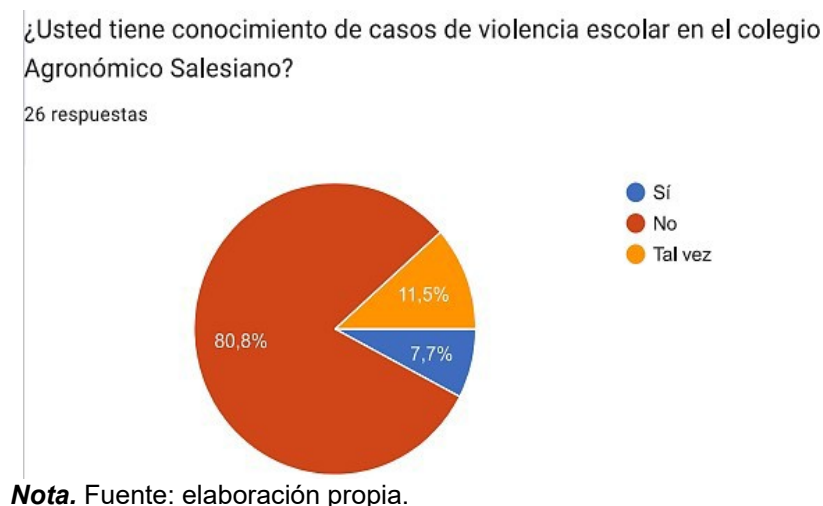


**Nota.** Fuente: elaboración propia.

La quinta, pregunta directamente si la población ha sido testigo de los hechos de violencia y, además, reconoce si el actor educativo puede reconocer un hecho de violencia y sus implicaciones. Los resultados son: 80,8% no tienen conocimiento de casos de violencia, 11,5% tal vez conozcan y 7,7% si reconocen casos. Entonces, podemos aseverar dos panoramas ante las respuestas; primero, que realmente no se den casos de violencia en la institución de forma periódica, sino como casos excepcionales o; segundo, que no exista un proceso de información ante los casos dados o que no se socialice los protocolos de actuación y cómo reconocer un hecho de violencia, por tanto, no se puede afirmar porque se desconoce.

**Figura 17**

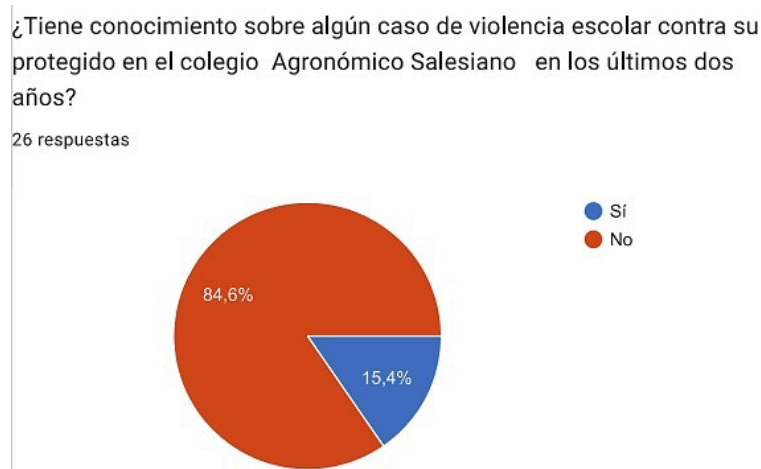
*Conocimiento de hechos de violencia en la institución*



La sexta, refleja si la población encuestada ha sido víctima de algún hecho de violencia en cualquiera de sus tipologías; dando como resultado que el 84,6% asegura que su representando no ha sido víctima de un hecho de violencia y el 15,4% si reconoce que el estudiante ha estado implicado en un caso; de igual manera, se correlaciona con la información dada anteriormente.

**Figura 18**

*Estudiantes que han sufrido de algún hecho de violencia en la institución*



**Nota.** Fuente: elaboración propia.

La séptima, cuestiona a quien se considera como principal actor de los hechos de violencia, siendo, el 50% los mismos estudiantes que inician o actúan, el 19,20% de la población encuestada piensa que el modelo de gestión escolar no efectiviza los procesos de prevención y, por tal razón, es permisible ante la violencia. El 15,4% aseveran que los padres de familia dan paso a estos hechos y, el 7,7% consideran que los mismos docentes son quienes dan paso a una forma de violencia. Esta pregunta evidencia que el principal actor como dominado y dominador son los estudiantes, por el contexto educativo o sociocultural que se encuentran inmersos.

**Figura 19**

*Actores de los hechos de violencia*

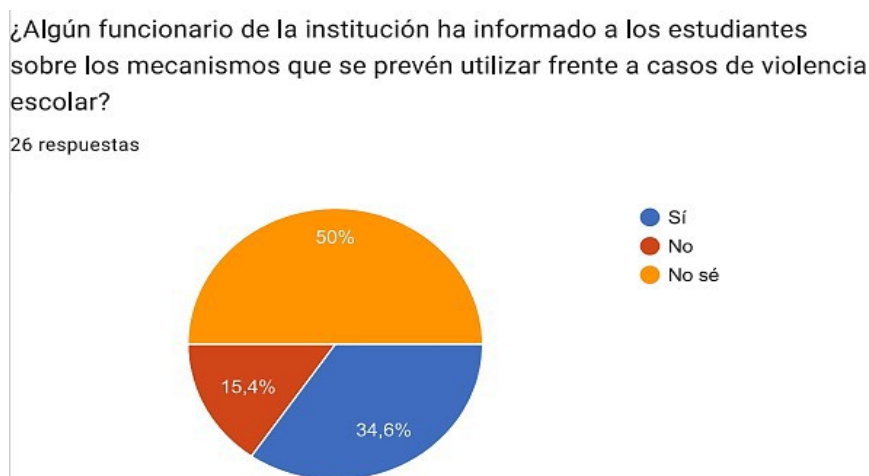


**Nota.** Fuente: elaboración propia.

La octava, indaga si la gestión escolar ha socializado a los representantes sobre el modelo de actuación ante hechos de violencia y los mecanismos a emplear; resultando que, el 50% desconoce sobre estos procesos, el 34,6% si han sido capacitados y el 15,4% asegura que no han sido informados. En efecto, existe en gran medida población que desconoce los procesos institucionales y modelos de gestión, siendo un factor negativo para la consolidación de la misma comunidad educativa.

**Figura 20**

*Información que proporciona la institución sobre hechos de violencia*

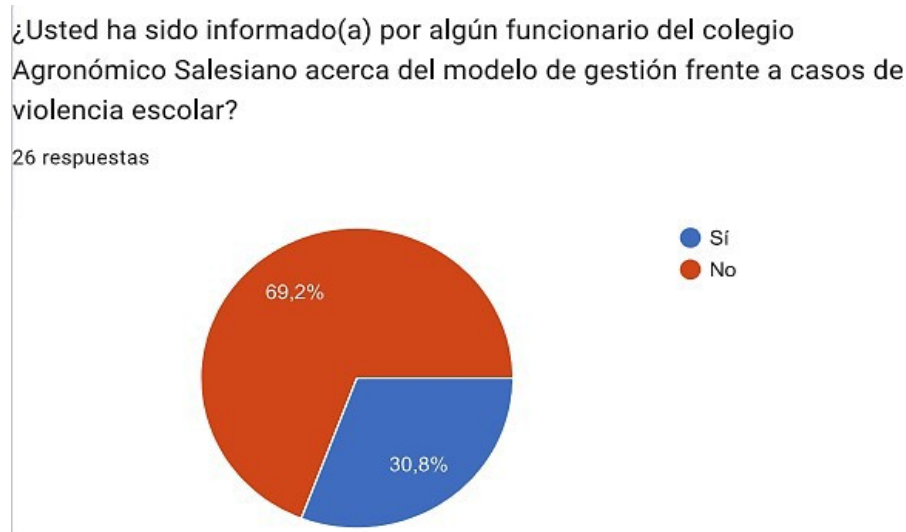


**Nota.** Fuente: elaboración propia.

La novena, reconoce si en algún miembro del cuerpo docente, directivo o administrativo ha socializado o implementado los procedimientos de los protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo; resultando en, 69,2% asegura que no han sido informados y el 30,8% si; en efecto, no continua con la dinámica del grupo focal del personal docente donde más del 80% aseguraban que habían sido capacitados en este; por el contrario, los representantes legales desconocen estos procesos; factor negativo para la gestión escolar, ya que, es imprescindible la educación a los padres y el apoyo desde los hogares en la prevención de violencia.

**Figura 21**

*Información que proporciona la institución sobre modelo de gestión*



**Nota.** Fuente: elaboración propia.

La décima, infiera si la población encuestada está informada sobre el modelo de gestión escolar de la institución, frente a casos de violencia escolar, que, el 65,4% no conoce el mismo y el 34,6% si; aún más, estos resultados deben ser analizados detalladamente desde el ámbito directivo, ya que, un componente de la comunidad educativa no está informados y desconocen aspectos importantes para la implementación de la sana convivencia.

**Figura 22**

*Qué medios dan a conocer el modelo de gestión ante los hechos de violencia*



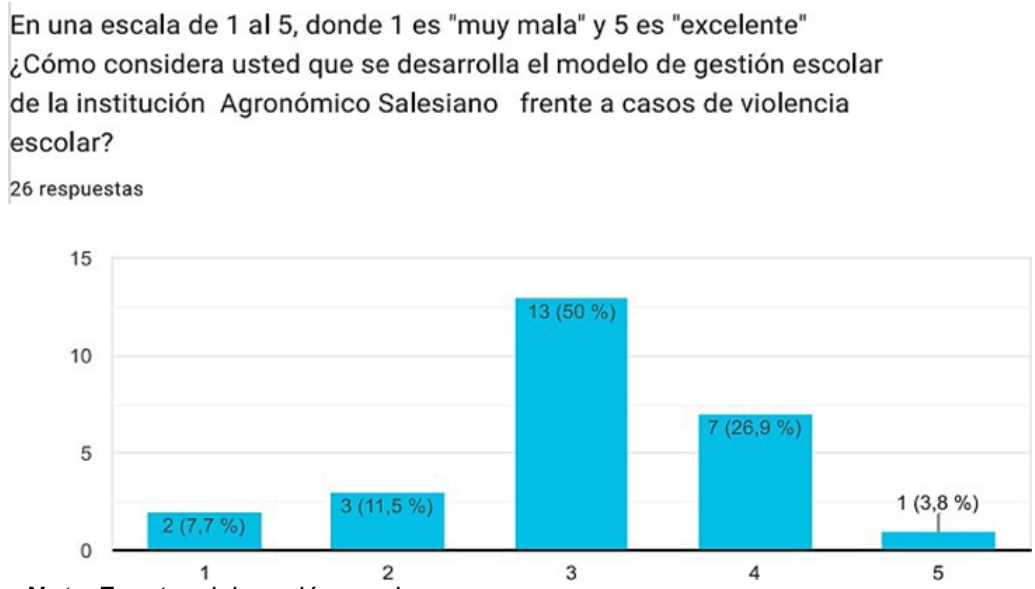
**Nota.** Fuente: elaboración propia.

La décima primera pregunta, se vincula con la anterior, ya que, solicita una calificación para el modelo de gestión. El 50% de los encuestados considera la gestión como regular, el

26,9% califica como buena, el 11,5% considera mala, el 7,7% muy mala y el 3,8% muy buena. Por consiguiente, la valoración del modelo de gestión tiende a considerarse regular mayoritariamente, los encuestados no reconocen efectividad y practicidad en los procesos implementados con la finalidad de prevenir la violencia.

**Figura 23**

*Valoración del modelo de gestión*



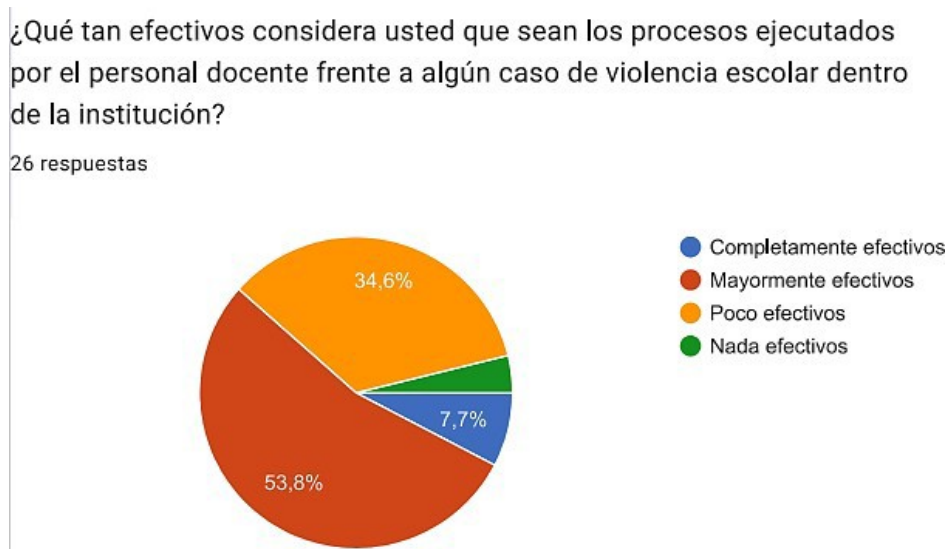
**Nota.** Fuente: elaboración propia.

La décima segunda, solicita que se evalúe la efectividad de los procesos ejecutados desde la gestión educativa, mediante el personal docente frente a algún caso de violencia escolar dentro de la institución; entonces, el 53,8% de encuestados afirman que son mayormente efectivos, el 34,6% como poco efectivos y el 7,7% como completamente efectivos. Podemos aseverar que existe una desvinculación entre las acciones directivas y de la comunidad educativa como los representantes legales, dándose quizás por la falta de información o la ineficacia de los mecanismos de comunicación y socialización.



**Figura 24**

*Efectividad del modelo de gestión ante hechos de violencia en personal docente*



**Nota.** Fuente: elaboración propia.

Y la décima tercera, la respuesta es opcional, ya que, solicita que el encuestado anote sobre las temáticas que le gustaría dialogar o que se analice en el estudio. Se registraron 6 respuestas con referencia a dudas o comentarios que consideren pertinente dialogar; lamás notoria solicita que se dé seguimiento a los posibles casos de bullying o acoso escolar, que pueda prevenirse y, asimismo, solventar los inconvenientes entre los involucrados.

**Figura 25**

*Pregunta opcional representantes*

¿Tiene usted algún comentario o duda acerca del cuestionario que ha realizado o sobre algún tema que usted considera deberíamos haber tratado? (Pregunta opcional)

Que se de seguimiento de parte de docentes y autoridades de la institución a los casos de buling entre compañeros

**Nota.** Fuente: elaboración propia.

En resumen, las respuestas proporcionado por los representantes legales, da a conocer que existe una ineficacia en los mecanismos de comunicación y socialización entre comunidad educativa, por tanto, se desconoce el modelo de gestión, sus procedimientos y mecanismos para la prevención, diagnóstico, restitución y seguimiento; aún más, que los representantes no saben cómo proceder antes posibles hechos de violencia, en un caso extremo, podría normalizarse ciertas acciones negativas para todos.

## 1.3.3 Estudiantes

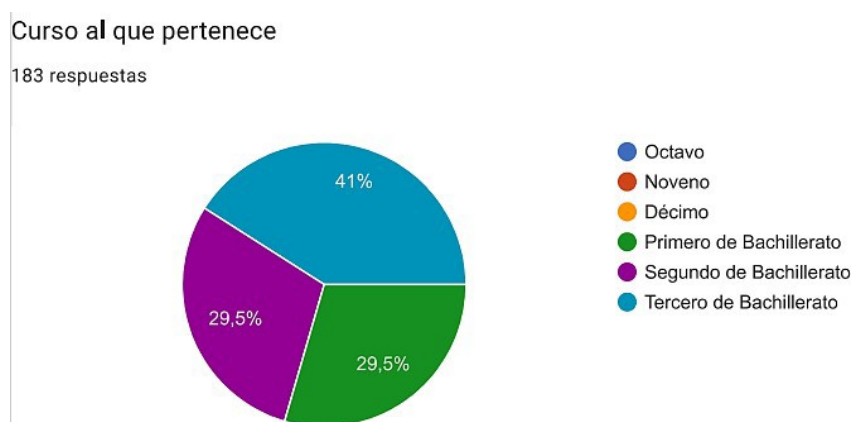
El grupo evaluado corresponde a 191 estudiantes de los años referentes al nivel de Bachillerato, es decir, Primero, Segundo y Tercero de Bachillerato; a quienes se establecieron 14 preguntas enfocadas en su experiencia ante la gestión educativa en las situaciones de violencia.

La primera pregunta, se introduce como indagatoria y establece la dinámica de la encuesta; ¿Está usted dispuesto a participar en la siguiente encuesta? Donde el 100% de la población responde que sí.

La segunda, clasifica los años de educación que pertenece el grupo de estudiantes encuestados; donde el 41% son estudiantes de Tercero de Bachillerato, el 29,5% son de Segundo de Bachillerato y el 29,5% de Primero de Bachillerato, correspondiendo a estudiantes que pueden tener una actitud crítica y madura a comparación de estudiantes de grados inferiores.

**Figura 26**

*Grado que pertenece*

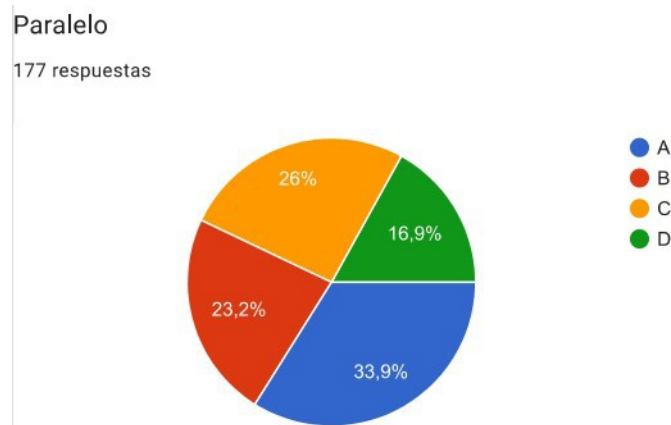


**Nota.** Fuente: elaboración propia.

La tercera, se refiere al paralelo del grado. La institución mantiene 4 paralelos de 15 a 20 estudiantes cada paralelo aproximadamente; conformando grupos de estudio factibles y propicios para el proceso educativo.

**Figura 27**

*Paralelo que pertenece*

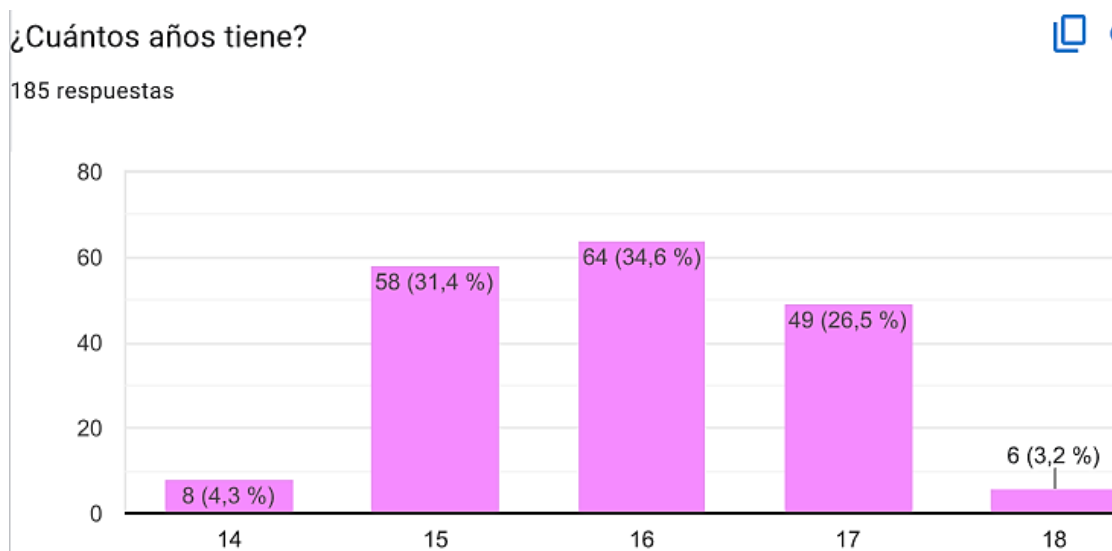


**Nota.** Fuente: elaboración propia.

La cuarta, establece el rango de edad; el 34,6% son estudiantes de 16 años, el 31,4% estudiantes de 15 años, el 26,5% estudiantes de 17 años, el 4,3% de 14 años y, el 3,2% de 18 años.

**Figura 28**

*Edad*

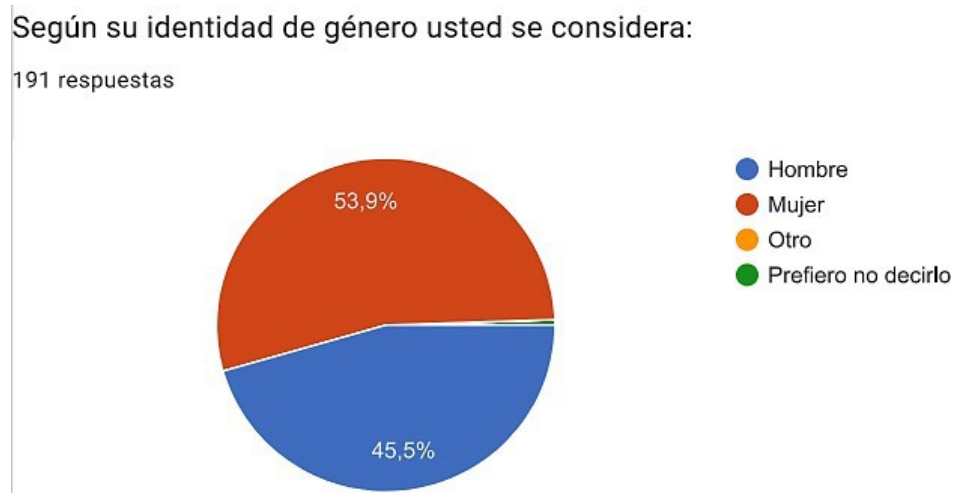


**Nota.** Fuente: elaboración propia.

La quinta, clasifica el género de los estudiantes, cómo se identifican; donde el 53,9% son mujeres y el 45,5% son hombres. Siguiendo la tendencia poblacional, donde la mayoría poblacional tiende a ser femenina. El grupo puede abarcar diferentes tipos de violencia, sobre todo el verbal y psicológico entre grupo de mujeres.

**Figura 29**

**Género de estudiantes**

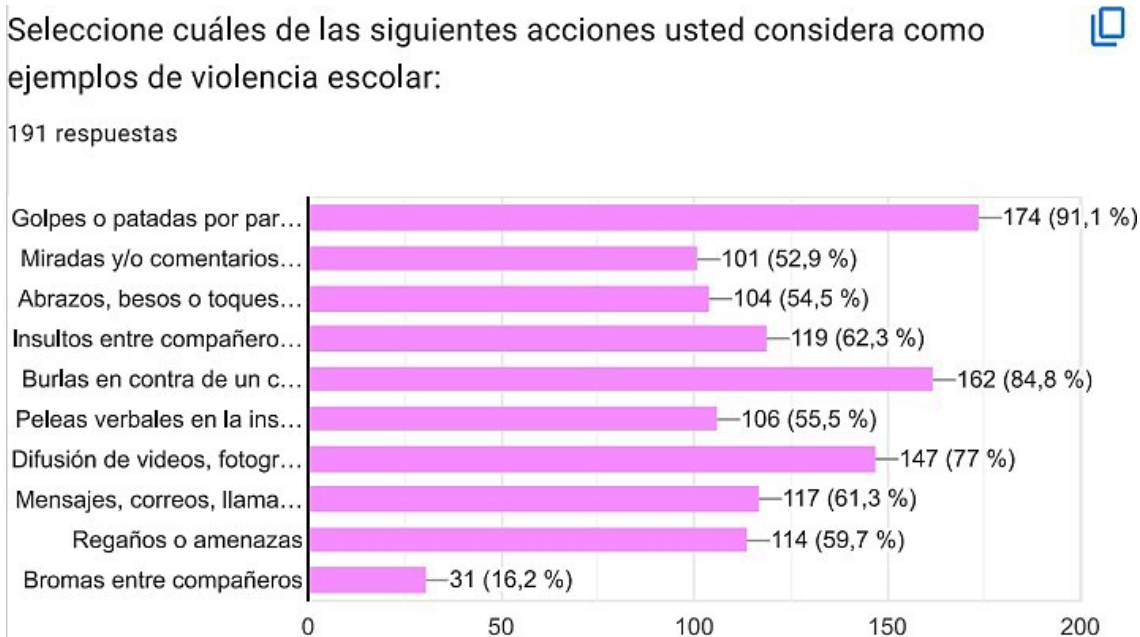


**Nota.** Fuente: elaboración propia.

La sexta, cuestiona las acciones que el estudiante considera como violencia escolar, esta pregunta es de opción múltiple, por lo que, pueden elegir varias opciones o situaciones de violencia; dando como resultado las más seleccionadas: (1) golpes o patadas por parte de compañeros (91,1% de selección), (2) burlas en contra de compañeros (84,8%), (3) difusión de material audiovisual (77% de selección), (4) insultos entre compañeros (62,3%), (5) mensajes, correos o llamadas (61,2%), (6) regaños o amenazas (59,7%), (7) peleas verbales (55,5%), (8) abrazos, besos o toques (54,5%), (9) miradas o comentarios soeces (52,9%) y, (10) bromas entre compañeros (16,2%). Los ejemplos de violencia seleccionados, evidencian que el tipo de violencia que predomina es el verbal y físico, los cuales son más notorios y difíciles de procesar par a la víctima y el grupo observador.

**Figura 30**

*Ejemplos de violencia escolar en la institución*



**Nota.** Fuente: elaboración propia.

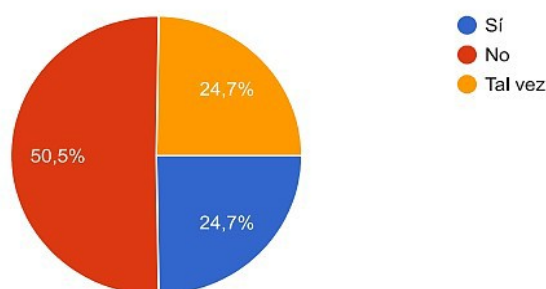
La séptima, se vincula con la anterior ya que, inquiriere si los encuestados han sido testigos o víctimas de algún tipo de violencia; quienes responde, el 50,5% dice que no, el 24,7% dice que si y, el 24,7% dice que tal vez. Apreciamos que la mitad de los estudiantes encuestados no han sido testigos ni víctimas de este hecho, siendo un factor positivo para la administración y gestión educativa; sin embargo, el 25% afirman los hechos de violencia, siendo un factor de análisis para la gestión, en cuanto a, si estos casos han sido remitidos y analizados desde el DECE, se ha dado restitución y seguimiento de los casos o, por el contrario, se han mantenido en el anonimato.

**Figura 31**

*Conocimiento de hechos de violencia en la institución*

¿Usted tiene conocimiento de casos de violencia escolar en la Unidad Educativa Agronómico Salesiano ?

190 respuestas

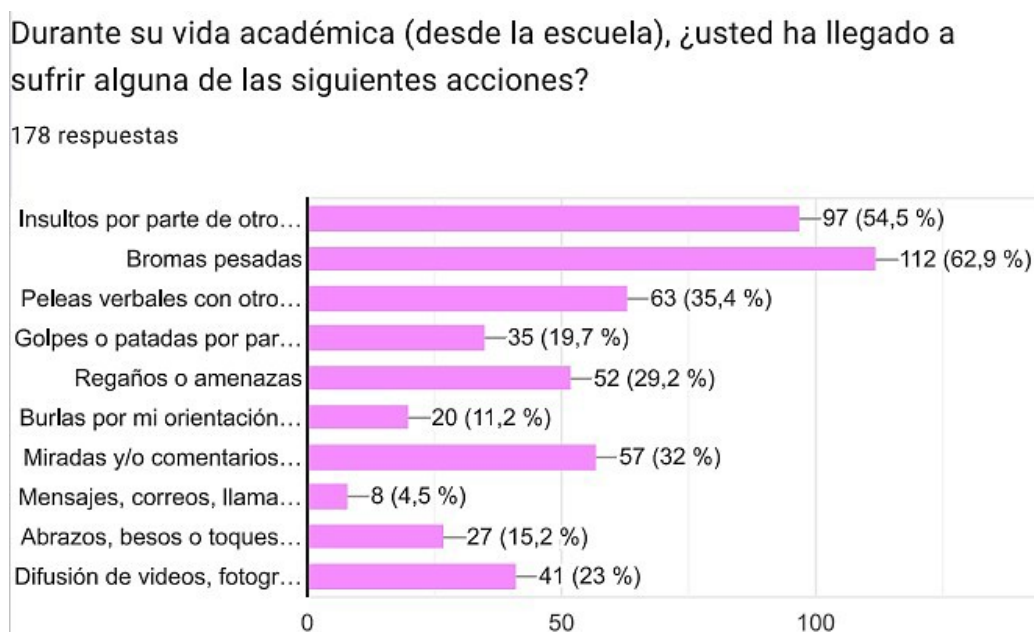


**Nota.** Fuente: elaboración propia.

La octava, indaga si los estudiantes encuestados han sido víctimas de alguna de las siguientes acciones que se enlista, desde temprana edad; al ser respuesta de múltiple selección, se enumera desde las más seleccionada; (1) bromas pesadas (62,9% de selección), (2) insultos por parte de otro miembro de la comunidad educativa (54,5%), (3) peleas verbales con otro estudiante (35,4%), (4) miradas y/o comentarios soeces (32%), (5) regaños o amenazas (29,2%), (6) difusión de material audiovisual (23%), (7) golpes o patadas del agresor (19,7%), (8) abrazos, besos o toques indebidos (15,2%), (9) burlas por la orientación sexual u otra (11,2%) y, (10) mensajes, correos o llamadas agresivas (4,5%). Por consiguiente, el tipo de violencia a la que están expuestos los estudiantes desde pequeños es el verbal en mayor medida, como insultos, amenazas, palabras soeces, entre otras. Asimismo, la violencia física, está normada en varias situaciones, siendo un problema a nivel institucional.

### Figura 32

*Tipología de hechos de violencia que ha sido víctima desde temprana edad*



**Nota.** Fuente: elaboración propia.

La novena, pregunta si los estudiantes han sufrido las acciones mencionadas anteriormente, durante el último año, quienes aseveran que, el 72,7% no han sido víctimas, el 15,5% si y, el 11,8% tal vez. Entonces, para los grupos que responden si y tal vez, debería enfocarse a la socialización e implementación de los procedimientos de los protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema

educativo, es decir, informar los estudiantes sobre los mecanismos que se prevén utilizar frente a casos de violencia.

**Figura 33**

*Ha sufrido acciones violentas en el último año*



La décima, cuestiona sobre a quién se puede considerar el culpable de los actos de violencia, dando como resultado que, el 61,3% aseguran son los mismos compañeros, el 15,6% son los padres de familia, el 14,5% son los docentes, el 14,5% consideran que parte de ellos mismos, el 7,5% creen que es culpa de los directivos. Si bien, se considera que la violencia es entre pares y se origina en la convivencia escolar; es menester analizar al 14,5% que se consideran culpables de que sean víctimas de violencia, indagar a nivel psicoemocional sobre el estado y desarrollo de los actos de violencia que los hace creer culpables.

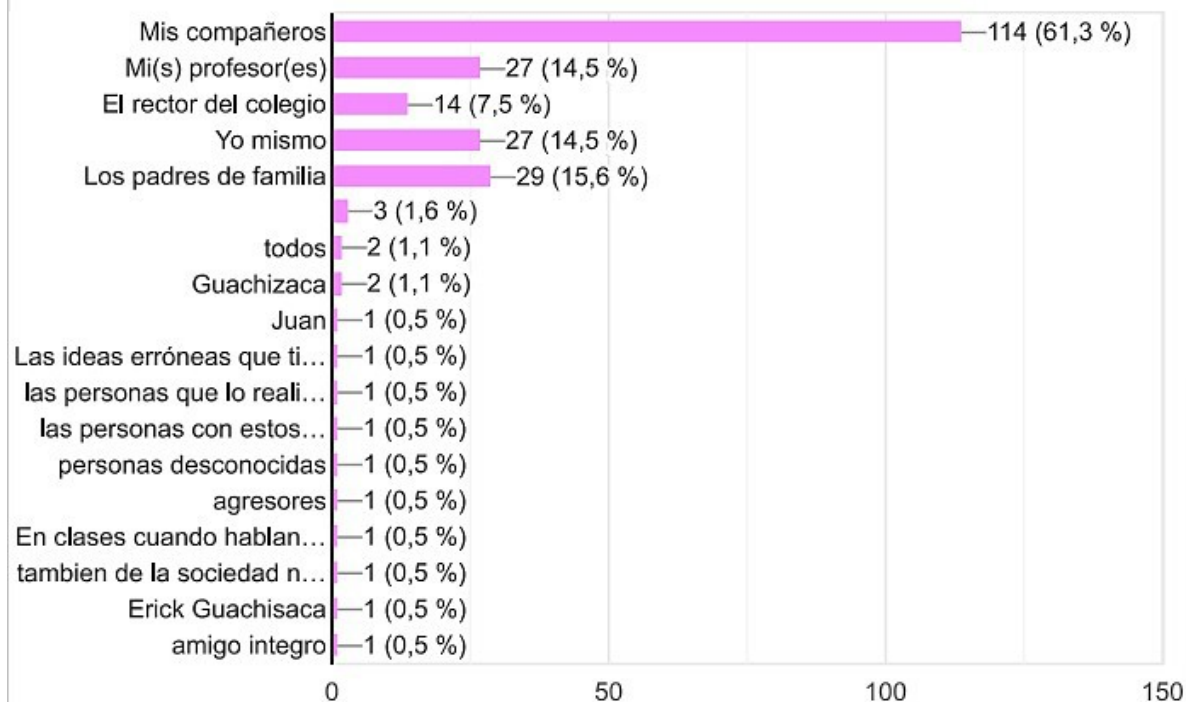
**Figura 34**

*Principal actor de violencia en la institución*

En base a la pregunta anterior, ¿Quién cree usted que es el principal culpable de estos actos?



186 respuestas



**Nota.** Fuente: elaboración propia.

La décima primera pregunta, indaga si los estudiantes encuestados han sido informados sobre los mecanismos para prevenir la violencia escolar; respondiendo que, el 43,1% si han sido informados, el 29,3% no y el 27,7% tal vez. Si bien, la mayoría manifiesta que han sido capacitados y reconocen la violencia escolar como un problema; debemos planificar otras metodologías de socialización hacia los estudiantes, con la finalidad que todos accedan y reconozcan.

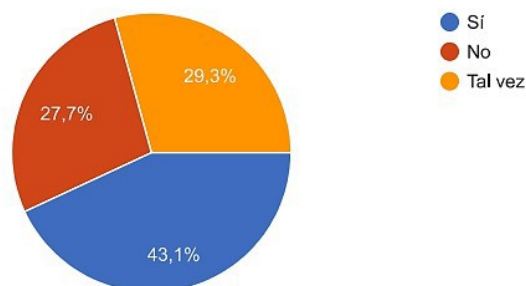


**Figura 35**

*Está informado de los mecanismos de prevención ante hechos de violencia*

¿Los profesores, consejeros o algún otro funcionario de la institución ha informado a los estudiantes sobre los mecanismos que se prevén utilizar frente a casos de violencia escolar?

188 respuestas



**Nota.** Fuente: elaboración propia.

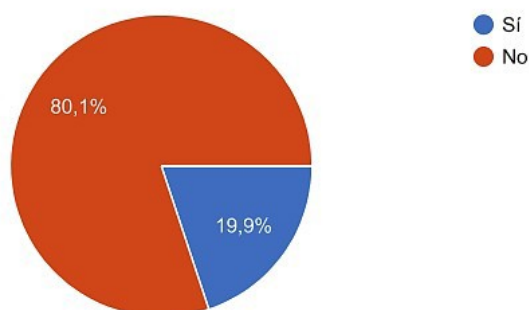
La décima segunda, pregunta si existe un modelo de gestión para actuar en casos de violencia, donde el 80,1% responde que no, y el 19,9% responde que sí. Entonces, se ha dado una socialización de lo que es violencia escolar, sin embargo, no se ha implementado al 100% el plan de los protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo, se desconoce los procedimientos, diagnóstico, reconocimiento, intervención, restitución y seguimiento.

**Figura 36**

*Conoce el modelo de gestión ante los hechos de violencia*

¿Usted tiene conocimiento sobre el modelo de gestión escolar de la Unidad Educativa Agronómico Salesiano frente a casos de violencia escolar?

191 respuestas

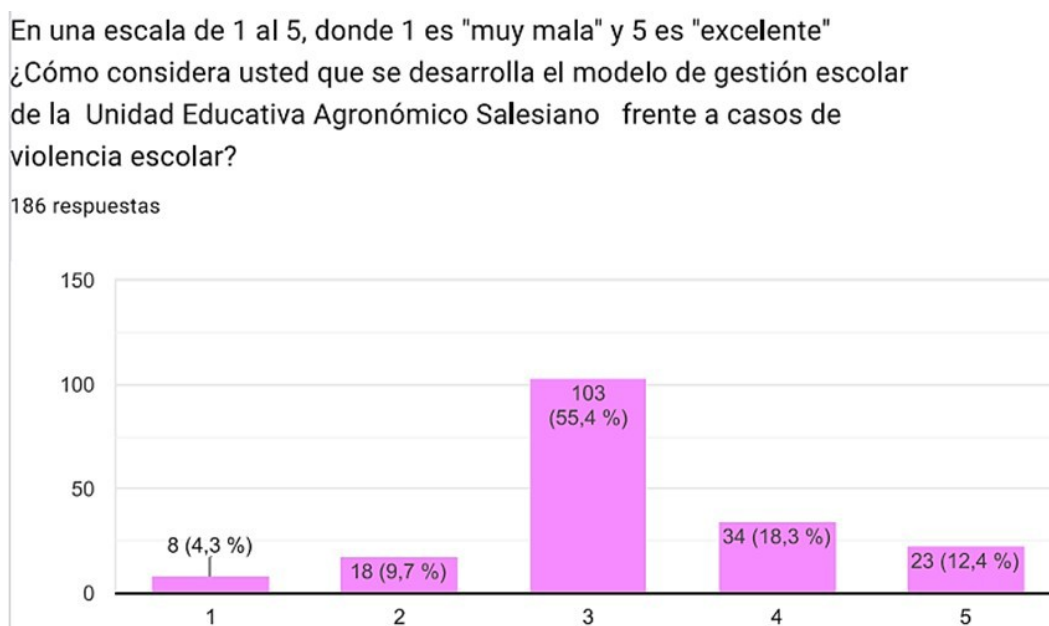


**Nota.** Fuente: elaboración propia.

Y la décima tercera, evalúa el nivel de satisfacción del modelo de gestión escolar, respondiendo que, el 55,4% consideran la gestión como regular, el 18,3% como buena, el 12,4% como muy buena, el 9,7% como mala y, el 4,3% como muy mala. Si bien, más del 50% considera regular la gestión, es necesario replantear el modelo de gestión y los mecanismos para la mismas, con la finalidad que los estudiantes conozcan del modelo y su aplicación sea efectiva.

**Figura 37**

*Efectividad del modelo de gestión ante hechos de violencia como estudiante*



**Nota.** Fuente: elaboración propia.

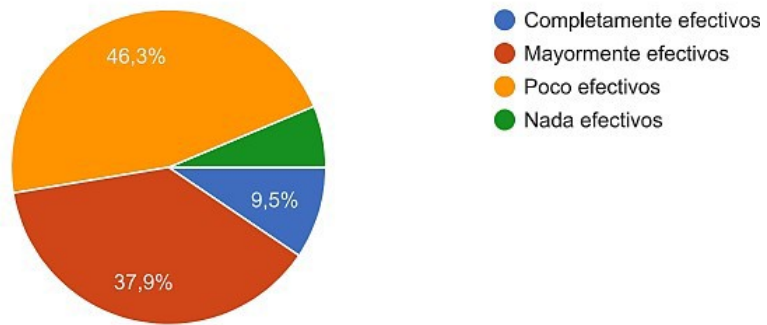
Y la décima cuarta, pregunta sobre la efectividad de los procesos que ejecutan los docentes en casos de violencia escolar, donde, el 46,3% creen que son poco efectivos, el 37,9% son mayormente efectivos y el 9,5% son completamente efectivos. Evidenciando que los docentes implementan el modelo de gestión ante hechos de violencia escolar de manera contextualizada, por tanto, los estudiantes reconocen que son efectivos a nivel jerárquico; no obstante, la gestión dado por los directivos no se consideran efectivos a la percepción de los estudiantes.

**Figura 38**

*Efectividad de las acciones del personal docente para prevenir la violencia*

¿Qué tan efectivos considera usted que sean los procesos ejecutados por el personal docente frente a algún caso de violencia escolar dentro de la institución?

190 respuestas



**Nota.** Fuente: elaboración propia.

## Capítulo 4

### 1 Discusión

Como punto de discusión, ante los resultados obtenidos, establecemos que se ha descrito el modelo de gestión escolar que mantiene la institución educativa, bajo los lineamientos y normativas estatales, es decir, del Ministerio de Educación; el cual plantea los criterios e indicadores de calidad educativa de una manera medianamente efectiva, la documentación base y que posibilita efectuar los procesos pedagógicos están en fase de actualización y construcción (solicitado por el mismo MINEDUC y el aplicativo COLMENA)y, los procedimientos educativos que se han implementado, no todos resultan válidos ante la comunidad educativa.

Si bien, el objetivo de la investigación consiste en estudiar el modelo de gestión escolar que se desarrolla en una institución educativa, frente a los hechos de violencia (como el acoso escolar), durante el año 2023; se ha constatado que el existe una correlación entre cómo se aplica el modelo de gestión escolar y la aceptación y valoración por parte de la comunidad educativa, la cual propicia el cumplimiento total del mismo.

En primer lugar, se discute la información obtenida mediante las técnicas implementadas; siendo la primera, la observación no participante, la cual es de carácter directa para el campo de estudio; donde se registra el modelo de gestión escolar que mantiene el centro educativo en estudio, mediante la siguiente documentación a detallar y los procesos que se implementa en el sistema educativo y qué direcciona la institucional desde su gestión, siendo:

**Tabla 5**  
*Competencias ministeriales e institucionales del modelo de gestión*

<b>Criterio o ámbito educativo</b>	<b>Competencia ministerial/ estatal</b>	<b>Competencia institucional</b>
<b>Directiva-administrativa</b>		
Currículo general (lineamientos del currículo integrado, por competencias y el priorizado)	X	
Aplicativo Colmena	X (Crea)	X (Aplica)
Proceso directivos y administrativos (manuales, protocolos, distributivos, comisiones, directivas, entre otros)	X	
<b>Pedagógica</b>		

Plan Educativo Institucional		X
Propuesta Pedagógica		X
Plan Curricular Institucional		X
Procesos pedagógicos (malla curricular, áreas interdisciplinarias, niveles educativos, planificación y reportes académicos)	X (Crea)	X (Aplica)
<b>Convivencial-participación estudiantil</b>		
Código de convivencia armónica (manuales, rutas y procedimientos ante situaciones que vulneren la sana convivencia)		X
DECE (procedimientos y planificaciones enfocada a la prevención, actuación, seguimiento y restitución ante hechos de violencia)	X (Crea)	X (Aplica)
<b>Seguridad</b>		
Plan y rutas de acción de la Comisión de Resolución de Conflictos		X

**Nota.** Fuente: elaboración propia.

Para las siguientes herramientas, como: encuestas, diarios de campo, procedimientos de gestión escolar y el análisis de la gestión educativa (como indicadores de calidad educativa), se vinculan directamente para ser analizados desde tres componentes; asimismo, alineados con los objetivos específicos; el primero, establece analizar el modelo de gestión escolar que se desarrolla en la unidad educativa de la provincia del Azuay, reflejando los ámbitos de la administración y organización de centros educativos que mantienen como base desde del MINEDUC, de igual manera, aplicado en la institución en estudio.

Según los datos obtenidos del análisis institucional y de la comunidad educativa; el 50% de encuestados consideran “regular” la gestión actual. Asimismo, el 53,8% describe como mayormente efectivo el modelo y; el 50% menciona que “no sabe” si la institución implementa el modelo de gestión ante hechos de violencia. Considerando que la gestión escolar debe planificarse, dar seguimiento y establecer herramientas o mecanismos para todos los ámbitos educativos que debe dirigir o gestionar; es en donde se encuentran inconvenientes; de ahí que, se pueda establecer un mal funcionamiento de esta gestión por parte de las personas encargadas con base a los resultados obtenidos; ya que esta, “Permite

desarrollar el sistema educativo y posibilita que los estudiantes se preparen y adapten a los cambios del mundo actual, sobre todo por la tecnificación y digitalización del mismo” Tenecela (2023)

El segundo componente, resuelve el objetivo “detallar los procesos e indicadores de gestión escolar que implementa ante los hechos de violencia como el acoso escolar”; el cual evidencia que la planificación de los protocolos y rutas de actuación ante hechos de violencia en la institución, se han efectuado el 40% del total del plan; además, varios de los indicadores especifican que del total de actores educativos desconocen el modelo, el 75% de docentes encuestados mantiene todos los procedimientos y mecanismos; el 43,1% de estudiantes encuestados están informados y; el 30,8% de representantes legales han sido socializados.

En cuanto al nivel de cumplimiento de los indicadores de calidad educativa y que se vinculan con los protocolos y rutas de actuación ante hechos de violencia; en el componente de organización institucional, 15 de 25 docentes cumplen al 100% con los procesos de capacitación; en desarrollo profesional, 20 de 25 docentes presentan el número total de documentos instructivos; en información y comunicación, 18 docentes utilizan las tecnologías y comunican permanentemente sobre el modelo; en enseñanza y aprendizaje y, consejería estudiantil, no se puede evidenciar por el proceso de actualización documentaria; en convivencia escolar, existe un 40% de avance en implementación de actividades vinculadas; en alianzas estratégicas de cooperación para el desarrollo, no se evidencia ninguna y; en gestión de riesgos y protección, existe un nivel de cumplimiento del 51 al 75%, según el índice del SIGR-E.

El último componente, responde al tercer objetivo, “determinar la efectividad del modelo de gestión escolar desde la sociología de la educación (participación de la comunidad educativa) en los procedimientos ante hechos de violencia”; este enfoque pretende responder y/o implementar aspectos de la sociología de la educación, tales como, el análisis de los problemas que enfrenta la realidad educativa (buscando soluciones), la promoción de una mejor comunicación entre todos los actores educativos, la comprensión de la forma en que otras entidades ligadas o ajenas al ámbito educativo afectan al sistema educativo, la formación de docentes capacitados para comprender las necesidades de toda la comunidad, la generación de cambios que promuevan el desarrollo social, entre otras.

Entonces, existe un modelo de gestión escolar implementado para la prevención, intervención, restitución y seguimiento de los hechos de violencia escolar, la cual es dada desde el componente directivo; no obstante, el mismo no es visibilizado y legitimado por la comunidad educativa como los representantes legales o los estudiantes y en menor medida

los mismos docentes. Por consiguiente, planteamos dos posibles problemas al respecto; el primero, que los mecanismos de socialización y difusión ante la comunidad educativa no son efectivos, no son propicios o están descontextualizados al grupo focal; el segundo, que el modelo de gestión no está planificado adecuadamente, no se implementa tal como remite el Ministerio de Educación y no existen aspectos contextualizados con la realidad educativa.

## Conclusiones

En resumen, el modelo de gestión escolar que mantiene la institución en los protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo no responden de manera efectiva ante la realidad educativa; por lo cual, ahondamos en los siguientes inconvenientes; primero, la inexactitud de los mecanismos de socialización del modelo escolar; segundo, el modelo de gestión debe ser reevaluado, en cuanto a la pertinencia y efectividad para ser reconfigurado a la realidad escolar; tercero, el compromiso y responsabilidad de toda la comunidad educativa por conocer el modelo y permitirles reconocer los hechos de violencia y; cuarto, centrarse en el reconocimiento de la tipología de violencia por parte de toda la comunidad educativa.

Primero, la inexactitud de los mecanismos de socialización del modelo escolar, se reconoce mediante la fase de diagnóstico dada a la investigación, la cual determinó que si bien, existe el modelo de gestión planificado ante los casos de violencia detectadas en instituciones educativas, los medios de comunicación para toda la comunidad educativa no son solventes, no permiten la socialización clara y efectiva para todos; además, consideramos pertinente en reconfigurar la metodología de capacitación en los talleres que se han impartido. En fin, los mecanismos que se han planificado para dar a conocer el modelo de gestión y sus protocolos no han sido ejecutados eficientemente o la metodología implementada no ha sido la adecuada para el contexto educativo, resultando en la falta de información y el desconocer el modelo de gestión que mantienen.

Segundo, el modelo de gestión debe reevaluar su pertinencia y efectividad, con el fin de reconfigurar su estructura y metodología en la realidad escolar; entonces, al revisar la gestión educativa de la institución, reconocemos que existen los procedimientos, acciones y herramientas para los diversos ámbitos educativos que deben solventarse como la gestión administrativa; gestión pedagógica; gestión de convivencia, participación escolar y cooperación y, gestión de seguridad escolar; no obstante, la documentación imprescindible (como el Proyecto Educativo Institucional – PEI, Código de Convivencia Armónica, entre otras) para la gestión escolar está en proceso de actualización, por el aplicativo COLMENA, el cual se implementó en el año lectivo 2023 – 2024, donde las instituciones educativas deben actualizar la documentación referente a la gestión escolar para la participación comunitaria; por consiguiente, es un momento idóneo para reconfigurar y modificar los procedimientos y normativas internas que han sido planteadas años atrás, con la finalidad de actualizar a la realidad educativa al momento.

Tercero, el compromiso y responsabilidad de toda la comunidad educativa por conocer el modelo y permitirles reconocer los hechos de violencia, constituye uno de los problemas



centrales, ya que, parte de la comunidad educativa como los representantes legales y estudiantes no están totalmente comprometidos con los procesos educativos que los incluye; la falta de responsabilidad a sus funciones como estudiantes o representantes legales hace que disminuya la efectividad de la socialización del modelo y la aplicación del mismo. Entonces, la gestión escolar de la institución no logra solventar totalmente el modelo planificado por el desconocimiento de la comunidad educativa ante los casos, siendo este factor dado a grupos que priorizan otras instancias antes que la educación de los NNA; aunque, debemos contextualizar la realidad socio-económica y cultural de las familias de la institución, las cuales se sustentan de la economía agropecuaria o de remesas emitidas por familiares; dificultando el nivel de importancia a estos ámbitos.

Aún más, desde la sociología de la educación, tenemos que analizar los problemas expuestos que se enfrenta la realidad educativa en estudio; con la finalidad de definirlos tanto causal como consecuencial ante la comunidad educativa y, establecer posibles soluciones a corto o largo plazo, según sea el caso. Además, otro de los aspectos que presenta es la comunicación, la cual debe ser promovida entre alumnos, docentes, representantes legales y directivos, mediante mecanismos efectivos, aplicables y accesibles para todos; comprendiendo el devenir socio-histórico de la comunidad educativa y sus precedentes, el cual influye directamente en el modelo de gestión educativa.

Los estudios realizados en otros contextos educativos nos permiten ver de forma objetiva y externamente los aciertos y dificultades que puede generar la gestión educativa en el contexto escolar, así como, asimilar las estrategias y recomendaciones que concluyen los teóricos. Tal es el caso de México, donde manifiestan la importancia de establecer estrategias particulares, contextualizadas a cada grupo o actor educativo, vinculadas con el problema neto y evaluar la funcionalidad tanto del hecho como de la solución; asimismo, hace hincapié en las necesidades que presenta cada grupo, liderando las necesidades docentes, quienes se contactan directamente con el problema de la violencia escolar y al final son quienes aplican las estrategias para minimizarlas.

Por otro lado, el caso de Perú, donde los autores Tito & Tacca exponen las falencias académicas al no existir estudios pertinentes e íntegros que ayuden a la gestión escolar en el manejo de la violencia escolar; no obstante, se requiere mucho más, como sociedad y estructura social, debería analizarse para entender la problemática desde diversas perspectivas de los componentes educativos ya expuestos; así como, el accionar de los directivos, administrativos, docentes, representantes legales y estudiantes.

Por último, en el contexto ecuatoriano, es menester que toda la comunidad educativa tenga las herramientas necesarias para reconocer la tipología de violencia que puede darse en un contexto educativo; de ahí que, el componente de la difusión de información o socialización del modelo y sus protocolos es imprescindible para un óptimo desarrollo del mismo; la importancia del cómo y qué se comunica a toda la comunidad educativa radica a largo plazo en lo que aprendió, recuerda y aplica, según sea el caso, el representante legal, el estudiante y el docente, cumpliendo los objetivos del modelo de gestión escolar (Aguilar & Block, 2006). Entonces, si una comunidad está informada efectivamente, puede replicar el conocimiento y puede reconocer, en este caso, la tipología, los protocolos y rutas de actuación ante casos de violencia; permitiendo que el modelo se efectúe óptimamente y el nivel de aceptación sea al 100% (MINEDUC, 2022).

## Recomendaciones

Al finalizar la investigación, damos a conocer las siguientes recomendaciones para el caso, las cuales se centra en los cuatro factores identificados como principales; se consideran importantes para la implementación de un modelo de gestión idóneo y que sea aceptado por toda la comunidad.

Primero, se recomienda que los mecanismos de socialización del modelo escolar se centren en la capacitación directa con toda la comunidad educativa, seccionada en grupos como, representantes legales, estudiantes por subniveles educativos y docentes; los talleres a implementarse pueden ser bajo la modalidad presencial o virtual, centrándose en la metodología a desarrollarse, la cual debe ser activa, lúdica, que informe de manera participativa y permita el diálogo y la comunicación asertiva. Otro mecanismo de socialización son los encuentros comunitarios, tipo gymcanas, las cuales permiten la participación de todos, la colaboración y el trabajo en equipo, donde la temática sea dar a conocer el modelo de gestión y los protocolos.

Segundo, consideramos que el modelo de gestión debe ser reevaluado por parte de la misma comunidad educativa, por ejemplo, mediante encuesta dicotómica, preguntar a los participantes si están de acuerdo con todo lo planteado o planificado, o si, desean que se modifique el mismo. Por otro lado, aprovechar los nuevos requerimientos y lineamientos emitidos desde el MINEDUC, con la actualización de documentación imprescindible para la gestión escolar, reconfigurando y reconstruyendo los procedimientos, protocolos, herramientas y procesos, que sean aceptados por toda la comunidad, pertinentes y efectivos para todos. Siendo lo idóneo consultar a los participantes y construir en conjunto.

Tercero, mediante talleres enfocado a la responsabilidad y el compromiso que mantienen los representantes legales con el sistema educativo y la institución al matricular al estudiante; así mismo, el estudiante mantiene un compromiso con la institución y un rol que debe cumplir; debe incentivar a mantener el compromiso con la misma, donde los representantes sean conscientes de su importancia antes los procesos educativos y, que el estudiante se mantenga informado e informe permanentemente a su grupo familiar; cuya finalidad es que todos conozcan el modelo, les permita reconocer los hechos de violencia y tenga un nivel de aceptación.

Por último, una vez efectuados los mecanismos de socialización y difusión del modelo de gestión y los protocolos, la comunidad educativa podrá reconocer la tipología de violencia; por consiguiente, se implementan desde los hogares procesos de prevención, intervención, restitución y seguimiento a los hechos de violencia; siendo un trabajo conjunto con toda la

comunidad educativa que inicia con la planificación desde la gestión escolar del modelo. Coadyuvando en los procedimientos y acciones del modelo de gestión; si bien, debe adherirse a competencias ministeriales, las cuales direcciona y norman varios procesos educativos; la institución tiene libertad de accionarlos directamente o modificarlos según el contexto educativo; por tanto, es importante, diferenciar los ámbitos o criterios que como centro educativo pueden reconfigurar, tales como: el componente pedagógico y el convivencial, conjuntamente con los procesos que permiten identificar los roles y funciones socio-educativos, normas y acuerdos que se implementan para una convivencia armónica, así como, las acciones o rutas establecidas para quienes no las cumplen. Evidenciando los problemas o alteraciones socio-educativos que presentan, con la finalidad de evaluarse y restituirse.

## Referencias

- Aguilar, J., & Block, A. (2006). *Planeación escolar y formulación de proyectos*. México D.F.: Trillas.
- Arango, O. (2012). Pautas de comportamiento de microsociedades. *Revista Facultad de Trabajo Social*, 28(28), 129-141.
- Ayala, M. (2015). Violencia escolar: un problema complejo. *Revista Ra Ximhai*, 11(4), 493-509. <https://doi.org/http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46142596036>
- Azevedo, F. (1942). *Sociología de la educación: Introducción al estudio de los fenómenos pedagógicos y de sus relaciones con los demás fenómenos sociales*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (1990). «Introducción: Sociología ¿Para qué?». En *Pensando sociológicamente*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Bell, J. (2005). *Cómo hacer tu primer trabajo de investigación* (Roc Filella Escolá, trad.). España: Gedisa.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. Colombia: Pearson Education.
- Bernstein, B. (1998). *Pedagogía, control simbólico e identidad*. Morata.
- Botero, C. (2009). Cinco tendencias de la gestión educativa. *Revista Iberoamericana de Educación. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)*, 49(2), 1-11. <https://rieoei.org/historico/deloslectores/2811Botero.pdf>
- Bourdieu, P. (1999). *Meditaciones Pascalianas*. Anagrama.
- Castillo, G. (2017). *Sociología de la educación*. Fundación Universitaria del Área Andina.
- Castillo, L. (2011). El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores. *Revista Internacional de Investigación en Educación*, 4(8), 415-428. <https://www.redalyc.org/pdf/2810/281021722009.pdf>
- CONACYT. (2014). *La gestión integradora contra la violencia en la escuela. Algunas herramientas para directivos y otros actores escolares*. Universidad Veracruzana.
- CONAPO, C. N. (2015). *Prevención de la violencia en la familia*. CONAPO, Consejo Nacional de Población de México. [https://doi.org/https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/312858/Prevenci\\_n\\_d\\_e\\_la\\_violencia\\_Violencia\\_simb\\_lica.pdf](https://doi.org/https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/312858/Prevenci_n_d_e_la_violencia_Violencia_simb_lica.pdf)
- Durkheim, E. (1976). *Las reglas del método sociológico*. Buenos Aires: La Pleyade.
- Echeverri, M. (2015). *Violencia escolar: una aproximación desde la sociología de la experiencia a una institución educativa pública de la ciudad de Cali, entre el 2012-2013*. Universidad del Valle.

- <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/server/api/core/bitstreams/edaaf683-3ca2-48e0-8c09-bfb7a87e1fa5/content>
- Fabbri, M. (1998). *Las técnicas de investigación: la observación*. humyar. unr. edu. [ar/escuelas/3/materiales% 20de% 20catedras/trabajo% 20de% 20campo/solefabril.htm](http://ar/escuelas/3/materiales%20de%20catedras/trabajo%20de%20campo/solefabril.htm)
- Foucault, M. (2001). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid: Alianza Editorial. <https://museo-etnografico.com/pdf/puntodefuga/181003focault2.pdf>
- Giddens, A. (2000). *La tercera vía: la renovación de la socialdemocracia*. Taurus.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F.: Mc Graw Hill Education.
- León, H., Longobucco, J., & M., A. (2012). *Sociología política de la educación. Políticas educativas, Gestión Institucional y el escenario de la educación como derecho*. La Plata: Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. <https://doi.org/https://n2t.net/ark:/13683/eRxp/g4T>
- MINEDUC, M. d. (2016). *Violencia entre pares en el sistema educativo*. UNICEF.
- MINEDUC, M. d. (2017). *Protocolos de actuación frente situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo*. MINEDUC, Ministerio de Educación.
- MINEDUC, M. d. (2022). *Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo*. MINEDUC, Ministerio de Educación.
- MINEDUC, M. d. (2023). *COLMENA, herramientas para la construcción participativa de los instrumentos de gestión escolar*. MINEDUC, Ministerio de Educación.
- Olweus, D. (1973). *Acoso escolar, "bullying", en las escuelas: hechos e intervenciones*. <https://doi.org/http://www.acosomoral.org/pdf/Olweus.pdf>
- OMS, O. M. (1996). *Global Consultation on Violence and Health. Violence: a public health priority*. Ginebra: OMS, Organización Mundial de la Salud. OMS, Organización Mundial de la Salud.
- Ortega, R. (1998). *Agresividad, indisciplina y violencia entre iguales. La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla*. Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía.
- Pará, C. B. (1994). *Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer*. Convención Belém Do Pará.
- Peña, W. (2009). La Violencia simbólica como reproducción biopolítica del poder. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 9(2), 62-75. <https://doi.org/http://www.scielo.org.co/pdf/rlb/v9n2/v9n2a05.pdf>
- Pérez, F. (2015). *El acoso escolar entre pares en una escuela rural de la parroquia Cumbe*. Universidad de Cuenca.

<https://doi.org/https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/22802/1/tesis.pdf>.pdf

Quizhpi, E., Salinas, C., & Sarmiento, P. (2013). *Prevalencia de bullying y factores asociados en adolescentes de los colegios de la ciudad de Cuenca 2013*. Universidad de Cuenca.

<https://doi.org/https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/4064/1/MED198.pdf>

Sallán, J., Asparó, C., & García, B. (2013). El «bullying» escolar. Consideraciones organizativas y estrategias para la intervención. *Educación XXI*, 16(1), 19-38.

Salud, O. P. (2003). *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud*. OMS, Organización Mundial de la Salud.

Tenecela, V. (2023). La gestión educativa en el currículo de la asignatura de Educación Cultural y Artística. *Revista de investigación y pedagogía del arte*(15), 1-17.  
<https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/revpos/article/view/5051/4007>

UNESCO. (1994). *Convención de los Derechos del Niño*. UNESCO.

UNICEF. (2018). *Violencia entre pares en el sistema educativo*. MINEDUC, Ministerio de Educación.

Tito, B., & Tacca, E. (2018). *La gestión institucional y el bullying escolar en instituciones educativas públicas secundarias, Puno 2017*. Universidad César Vallejo.

UNESCO. (1994). *Convención de los Derechos del Niño*. UNESCO.

UNICEF. (2018). *Violencia entre pares en el sistema educativo*. MINEDUC, Ministerio de Educación.

Weber, M. (1964). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

## Anexos

### Herramienta 1: Formato de encuesta para estudiantes:

“El manejo del acoso escolar: estudio de caso en la Unidad Educativa Agronómico Salesiano de la provincia del Azuay durante el año 2023”

El objetivo de esta encuesta es analizar el modelo de gestión escolar de la Unidad Educativa Agronómico Salesiano de la provincia del Azuay frente a casos de violencia suscitados en la institución, a través de las perspectivas de los estudiantes sobre la efectividad de los procesos para prevenir, resolver y reparar los hechos de violencia.

ENCUESTA SOBRE EL MANEJO DEL ACOSO ESCOLAR EN LA UNIDAD EDUCATIVA AGRONÓMICO SALESIANO DE LA PROVINCIA DEL AZUAY	
<b>SEGMENTO POBLACIONAL:</b> Estudiantes del colegio Agronómico Salesiano	FECHA: _____ ENCUESTA#: _____
<b>P1. DATOS PERSONALES:</b> Edad: _____ Género: <input type="radio"/> Hombre <input type="radio"/> Mujer <input type="radio"/> Otro <input type="radio"/> Prefiero no decirlo Curso al que pertenece: _____	
<b>P2. SELECCIONE CUÁLES DE LAS SIGUIENTES ACCIONES USTED CONSIDERA COMO EJEMPLOS DE VIOLENCIA ESCOLAR:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> Golpes o patadas por parte de compañeros o un profesor</li> <li><input type="radio"/> Miradas y/o comentarios lascivos por parte de compañeros o un profesor</li> <li><input type="radio"/> Abrazos, besos o toques en contra de la voluntad de un estudiante</li> <li><input type="radio"/> Insultos entre compañeros o con un profesor</li> <li><input type="radio"/> Burlas en contra de un compañero por su orientación sexual, raza, religión o discapacidad</li> <li><input type="radio"/> Peleas verbales en la institución</li> <li><input type="radio"/> Difusión de videos, fotografías o imágenes humillantes hacia un estudiante</li> <li><input type="radio"/> Mensajes, correos o llamadas con contenidos sexuales de origen de algún compañero o profesor</li> <li><input type="radio"/> Regaños o amenazas</li> <li><input type="radio"/> Bromas entre compañeros</li> </ul>	
<b>P3. ¿USTED TIENE CONOCIMIENTO DE CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR EN EL COLEGIO AGRONÓMICO SALESIANO?</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> Sí</li> <li><input type="radio"/> No</li> <li><input type="radio"/> Otro</li> <li><input type="radio"/> Tal vez</li> </ul>	



P4. DURANTE EL ÚLTIMO AÑO, ¿USTED HA LLEGADO A SUFRIR ALGUNA DE LAS ACCIONES MARCADAS EN LA PREGUNTA ANTERIOR?

- Sí     
  No     
  Otro     
  Tal vez

P5. DURANTE SU VIDA ACADÉMICA (DESDE LA ESCUELA), ¿USTED HA LLEGADO A SUFRIR ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ACCIONES?

- Insultos por parte de otro compañero o profesor
- Bromas pesadas
- Peleas verbales con otro estudiante o un profesor
- Golpes o patadas por parte de otros compañeros o un profesor
- Regaños o amenazas
- Burlas por mi orientación sexual, raza, religión o discapacidad física o mental
- Miradas y/o comentarios lascivos por parte de otros compañeros o un profesor
- Mensajes, correos, llamadas o notas con contenidos sexuales de algún compañero o profesor
- Abrazos, besos o toques en contra de mi voluntad
- Difusión de videos, fotografías o imágenes humillantes hacia mí

P6. EN BASE A LA PREGUNTA ANTERIOR, ¿QUIÉN CREE USTED QUE ES EL PRINCIPAL CULPABLE DE ESTOS ACTOS?

- Mi(s) profesor(es).                     
  Mis compañeros                     
  Yo mismo  
 Los padres de familia                     
  El rector del colegio                     
  Otro: \_\_\_\_\_

P7. ¿ALGÚN FUNCIONARIO DE LA INSTITUCIÓN HA INFORMADO A LOS ESTUDIANTES SOBRE LOS MECANISMOS QUE SE PREVEN UTILIZAR FRENTE A CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR?

- Sí     
  No     
  Tal vez

P8. ¿USTED TIENE CONOCIMIENTOS SOBRE EL MODELO DE GESTIÓN ESCOLAR DEL COLEGIO AGRONÓMICO SALESIANO FRENTE A CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR?

- Sí     
  No

P9. EN UNA ESCALA DE 1 AL 5, ¿CÓMO CONSIDERA USTED QUE SE DESARROLLA EL MODELO DE GESTIÓN ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN AGRONÓMICO SALESIANO FRENTE A CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR?

- Muy mala                  Excelente  
 Regular

P10. ¿QUÉ TAN EFECTIVOS CONSIDERA USTED QUE SEAN LOS PROCESOS EJECUTADOS POR EL PERSONAL DOCENTE FRENTE A ALGÚN CASO DE VIOLENCIA ESCOLAR DENTRO DE LA INSTITUCIÓN?

- Completamente efectivos                     
  Mayormente efectivos  
 Poco efectivos                                     
  Nada efectivos

## Herramienta 2: Formato de encuesta para funcionarios:

“El manejo del acoso escolar: estudio de caso en la Unidad Educativa Agronómico Salesiano de la provincia del Azuay durante el año 2023”

El objetivo de esta encuesta es analizar el modelo de gestión escolar de la Unidad Educativa Agronómico Salesiano de la provincia del Azuay frente a casos de violencia suscitados en la institución, a través de la perspectiva de los profesores sobre la efectividad de los procesos para prevenir, resolver y reparar los hechos de violencia.

ENCUESTA SOBRE EL MANEJO DEL ACOSO ESCOLAR EN LA UNIDAD EDUCATIVA AGRONÓMICO SALESIANO DE LA PROVINCIA DEL AZUAY	
<b>SEGMENTO POBLACIONAL:</b> Funcionarios del colegio Agronómico Salesiano	FECHA: _____ ENCUESTA#: _____
<b>P1. DATOS PERSONALES:</b> Género: <input type="radio"/> Hombre <input type="radio"/> Mujer <input type="radio"/> Otro <input type="radio"/> Prefiero no decirlo ¿Cuál es el cargo que ocupa dentro del colegio Agronómico Salesiano? _____	
<b>P2. SELECCIONE CUÁLES DE LAS SIGUIENTES ACCIONES USTED CONSIDERA COMO EJEMPLOS DE VIOLENCIA ESCOLAR:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> Burlas en contra de un estudiante o profesor por su orientación sexual, raza, religión o discapacidad</li> <li><input type="radio"/> Golpes o patadas por parte de compañeros o un profesor</li> <li><input type="radio"/> Miradas y/o comentarios lascivos por parte de estudiantes u otros profesores</li> <li><input type="radio"/> Bromas entre compañeros y/o funcionarios</li> <li><input type="radio"/> Abrazos, besos o toques en contra de la voluntad de un estudiante o profesor</li> <li><input type="radio"/> Mensajes, correos o llamadas con contenidos sexuales provenientes de algún estudiante o profesor</li> <li><input type="radio"/> Insultos entre compañeros o con un profesor</li> <li><input type="radio"/> Regañones o amenazas</li> <li><input type="radio"/> Difusión de videos, fotografías o imágenes humillantes hacia un estudiante o profesor</li> <li><input type="radio"/> Peleas verbales en la institución</li> </ul>	
<b>P3. ¿USTED TIENE CONOCIMIENTO DE CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR EN EL COLEGIO AGRONÓMICO SALESIANO?</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> Sí</li> <li><input type="radio"/> No</li> <li><input type="radio"/> Tal vez</li> </ul>	

P4. EN EL ÚLTIMO AÑO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN, ¿HA SUFRIDO ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA POR PARTE DE UN ESTUDIANTE U OTRO FUNCIONARIO?

- Sí     
  No     
  Tal vez

P5. EN CASO DE QUE SU RESPUESTA HAYA SIDO NEGATIVA, OMITA ESTA PREGUNTA, Y DE HABER SIDO AFIRMATIVA, ESPECIFIQUE QUE TIPO DE VIOLENCIA HA SUFRIDO A CONTINUACIÓN:

---



---



---

P6. ¿QUIÉN CREE USTED QUE ES EL PRINCIPAL CULPABLE DE LOS ACTOS DE LA PREGUNTA ANTERIOR?

- Los profesores                     
  Los estudiantes                     
  El modelo de gestión escolar  
 Los padres de familia             
  Otro: \_\_\_\_\_

P7. ¿ALGÚN FUNCIONARIO DE LA INSTITUCIÓN HA INFORMADO A LOS ESTUDIANTES SOBRE LOS MECANISMOS QUE SE PREVEN UTILIZAR FRENTE A CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR?

- Sí     
  No     
  Tal vez

P8. ¿USTED TIENE CONOCIMIENTOS SOBRE EL MODELO DE GESTIÓN ESCOLAR DEL COLEGIO AGRONÓMICO SALESIANO FRENTE A CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR?

- Sí     
  No

P9. EN UNA ESCALA DE 1 AL 5, ¿CÓMO CONSIDERA USTED QUE SE DESARROLLA EL MODELO DE GESTIÓN ESCOLAR DE LA UNIDAD EDUCATIVA AGRONÓMICO SALESIANO FRENTE A CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR?

- Muy mala    
    
    
    
  Excelente  
 Regular

P10. ¿QUÉ TAN EFECTIVOS CONSIDERA USTED QUE SEAN LOS PROCESOS EJECUTADOS POR EL PERSONAL DOCENTE FRENTE A ALGÚN CASO DE VIOLENCIA ESCOLAR DENTRO DE LA INSTITUCIÓN?

- Completamente efectivos                     
  Mayormente efectivos  
 Poco efectivos                                     
  Nada efectivos

### Herramienta 3: Formato de encuesta para padres de familia:

“El manejo del acoso escolar: estudio de caso en la unidad educativa Agronómico Salesiano de la provincia del Azuay durante el año 2023”

El objetivo de esta encuesta es analizar el modelo de gestión escolar de la unidad educativa Agronómico Salesiano de la provincia del Azuay frente a casos de violencia suscitados en la institución, a través de las perspectivas de los padres de familia sobre la efectividad de los procesos para prevenir, resolver y reparar los hechos de violencia.

ENCUESTA SOBRE EL MANEJO DEL ACOSO ESCOLAR EN LA UNIDAD EDUCATIVA AGRONÓMICO SALESIANO DE LA PROVINCIA DEL AZUAY	
<b>SEGMENTO POBLACIONAL:</b> Padres de familia o tutores de los estudiantes del colegio Agronómico Salesiano	<b>FECHA:</b> ENCUESTA #:
<b>P1. DATOS PERSONALES:</b> Indique cuál es su relación con el estudiante que le ha informado de esta encuesta.	
<input type="radio"/> Padre del estudiante <input type="radio"/> Madre del estudiante <input type="radio"/> Hermano del estudiante <input type="radio"/> Otro: _____	
<b>P2. SELECCIONE CUÁLES DE LAS SIGUIENTES ACCIONES USTED CONSIDERA COMO EJEMPLOS DE VIOLENCIA ESCOLAR:</b>	
<input type="radio"/> Mensajes, correos o llamadas con contenidos sexuales provenientes de algún estudiante o profesor <input type="radio"/> Insultos entre compañeros o con un profesor <input type="radio"/> Golpes o patadas por parte de compañeros o un profesor <input type="radio"/> Bromas entre compañeros y/o funcionarios <input type="radio"/> Difusión de videos, fotografías o imágenes humillantes hacia un estudiante o profesor <input type="radio"/> Abrazos, besos o toques en contra de la voluntad de un estudiante o profesor <input type="radio"/> Burlas en contra de un estudiante o profesor por su orientación sexual, raza, religión o discapacidad <input type="radio"/> Peleas verbales en la institución <input type="radio"/> Miradas y/o comentarios lascivos por parte de estudiantes u otros profesores <input type="radio"/> Regaños o amenazas	
<b>P3 ¿TIENE CONOCIMIENTO DE CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR EN EL COLEGIO AGRONÓMICO SALESIANO?</b>	
<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/> Tal vez	

P4. ¿USTED TIENE CONOCIMIENTO DE ALGÚN CASO DE VIOLENCIA ESCOLAR EN CONTRA DE SU  
¿PROTEGIDO EN EL COLEGIO AGRONÓMICO SALESIANO DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS

- Sí       No

P5. ¿QUIÉN CREE USTED QUE ES EL PRINCIPAL CULPABLE DE LOS ACTOS DE A LA PREGUNTA ANTERIOR?

- Los profesores                       Los estudiantes                       El modelo de gestión escolar  
 Los padres de familia                       Otro: \_\_\_\_\_

P6. ¿ALGÚN FUNCIONARIO DE LA INSTITUCIÓN HA INFORMADO A LOS ESTUDIANTES SOBRE LOS  
MECANISMOS QUE SE PREVEN UTILIZAR FRENTE A CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR?

- Sí       No       No sé

P7. ¿USTED HA SIDO INFORMADO(A) POR ALGÚN FUNCIONARIO DEL COLEGIO AGRONÓMICO SALESIANO  
ACERCA DEL MODELO DE GESTIÓN FRENTE A CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR?

- Sí       No

P8. ¿USTED HA PODIDO CONOCER A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO (PROFESORES, RECTOR, PÁGINA WEB  
DE LA INSTITUCIÓN, ETC.) EL MODELO DE GESTIÓN FRENTE A LOS CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR QUE  
SE RIGEN EN EL COLEGIO?

- Sí       No

P9. EN UNA ESCALA DE 1 AL 5, ¿CÓMO CONSIDERA USTED QUE SE DESARROLLA EL MODELO DE GESTIÓN  
ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN AGRONÓMICO SALESIANO FRENTE A CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR?

- Muy mala                          Excelente  
Regular

P10. ¿QUÉ TAN EFECTIVOS CONSIDERA USTED QUE SEAN LOS PROCESOS EJECUTADOS POR EL  
PERSONAL DOCENTE FRENTE A ALGÚN CASO DE VIOLENCIA ESCOLAR DENTRO DE LA INSTITUCIÓN?

- Completamente efectivos                       Mayormente efectivos  
 Poco efectivos                       Nada efectivos